



**GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL-HIDALGO**

**“POR EL CONOCIMIENTO DE TU DERECHO A LA EDUCACIÓN COMO
PERSONA DE LA TERCERA EDAD, VAMOS A PROMOCIONAR”.**

PROYECTO DE DESARROLLO EDUCATIVO

**CIPRIANO MARTÍNEZ REYES
RAMÓN HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ**

HUEJUTLA DE REYES, HGO.

FEBRERO 2020



**GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL-HIDALGO**

**“POR EL CONOCIMIENTO DE TU DERECHO A LA EDUCACIÓN COMO
PERSONA DE LA TERCERA EDAD, VAMOS A PROMOCIONAR”.**

PROYECTO DE DESARROLLO EDUCATIVO

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADO EN
INTERVENCIÓN EDUCATIVA**

PRESENTAN:

CIPRIANO MARTÍNEZ REYES

RAMÓN HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

HUEJUTLA DE REYES, HGO.

FEBRERO 2020

Pachuca de Soto, Hgo., 05 de diciembre de 2019.

C. CIPRIANO MARTÍNEZ REYES
P R E S E N T E.

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Titulación de esta Unidad, me permito informarle que, como resultado del análisis realizado al Proyecto de Desarrollo Educativo, Intitulado: *“POR EL CONOCIMIENTO DE TU DERECHO A LA EDUCACIÓN COMO PERSONA DE LA TERCERA EDAD, VAMOS A PROMOCIONAR”*, presentado por su tutor *MTRO. ELIAZAR HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ*, ha sido **DICTAMINADO** para obtener el título de Licenciado en Intervención Educativa, al haber reunido los requisitos académicos establecidos al respecto por la institución.

Con base en lo anterior, tengo a bien informarle que puede ser presentado ante el H. Jurado que se le designará al solicitar su examen profesional.

ATENTAMENTE
“EDUCAR PARA TRANSFORMAR”



DR. ALFONSO TORRES HERNÁNDEZ
PRESIDENTE
H. COMISIÓN DE TITULACIÓN

C.c.p.- Depto. de Titulación.- Universidad Pedagógica Nacional-Hidalgo.
Documento válido por 60 días a partir de la fecha de expedición.
ATH/SA/jahm



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN Y SUPERACIÓN DOCENTE
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL-HIDALGO

UPN/DT/Of. No. 1603/2019-II
DICTAMEN DE TRABAJO

Pachuca de Soto, Hgo., 05 de diciembre de 2019.

C. RAMÓN HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
P R E S E N T E.

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Titulación de esta Unidad, me permito informarle que, como resultado del análisis realizado al Proyecto de Desarrollo Educativo, Intitulado: *“POR EL CONOCIMIENTO DE TU DERECHO A LA EDUCACIÓN COMO PERSONA DE LA TERCERA EDAD, VAMOS A PROMOCIONAR”*, presentado por su tutor *MTRO. ELIAZAR HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ*, ha sido **DICTAMINADO** para obtener el título de Licenciado en Intervención Educativa, al haber reunido los requisitos académicos establecidos al respecto por la institución.

Con base en lo anterior, tengo a bien informarle que puede ser presentado ante el H. Jurado que se le designará al solicitar su examen profesional.

ATENTAMENTE
“EDUCAR PARA TRANSFORMAR”



DR. ALFONSO TORRES HERNÁNDEZ
PRESIDENTE
H. COMISIÓN DE TITULACIÓN

S. F. P. H.
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
HIDALGO

C.c.p.- Depto. de Titulación.- Universidad Pedagógica Nacional-Hidalgo.
Documento válido por 60 días a partir de la fecha de expedición.
ATH/SJA/jahm

Agradecimientos

A DIOS

En primer lugar doy infinitamente gracias a dios, por haberme dado fuerza y valor conocimiento para culminar este trabajo.

A MI MADRE:

Patricia Reyes Hernández

Por la confianza y el apoyo brindado que sin duda alguna en el trayecto de mi vida me ha demostrado su amor corrigiendo mis faltas y celebrando mis triunfos.

A MI PADRE:

EVARISTO MARTINES HERNANDEZ

A pesar de que ya no está conmigo que siempre lo siento presente en mi vida y sé que estas orgulloso de la persona en la cual me he convertido, gracias a tus sabios consejos y logra el objetivo, escribo con orgullo tu nombre en mi trabajo desde el cielo te dedico mi trabajo papa.

A MIS HERMANOS:

AGUSTIN, MARCELA, ANTONIO, JOSE, Y RAYMUNDO.

Que siempre han estado junto a mi brindándome su apoyo económico y moral muchas veces fueron claves en mi formación profesional a todos ustedes les agradezco infinitamente por el objetivo logrado.

A MIS AMIGAS:

ARLENY, LEIRE SAMANTHA Y FRIDA PATRICIA.

Que durante estos años de carrera ha sido la motivación en continuar y nunca renunciar gracias por su amor incondicional y por su ayuda en mi proyecto.

A MI ASESOR

A agradezco de manera muy especial por su esfuerzo, dedicación, colaboración y sabiduría para ser un profesional de éxito, a LIC. ELEAZAR HERNANDEZ HERNANDEZ tutor en mi proyecto profesional.

A MIS LECTORES

LIC. MONICA MARTINEZ ARENAS Y LIC. CLARA MUCTEZUMO MORALES.

Les agradezco infinitamente a ustedes por las observaciones puestas en mi trabajo, y por sus sabios consejos para mi formación profesional.

Dedicatorias de Ramón Hernández Hernández

Este trabajo fue realizado con mucho esfuerzo y dedicación por lo que agradezco, a todas las personas que me inspiraron y me ayudaron a salir adelante

A Dios

Por qué me ha permitido dar la oportunidad de llegar hasta este punto y haberme dado salud para lograr mis objetivos, metas y propósitos, además de su infinitud, bondad y amor

A mi madre

Por haberme apoyado en todo momento, por sus consejos, sus valores, por la motivación y fe constante, que me ha permitido ser persona de bien, pero más que nada, por su amor y lealtad.

A mi padre

Por los ejemplos de perseverancia y constancia que lo caracterizan y que me han infundado siempre, por el valor mostrado para salir adelante y por su amor, por su interminable apoyo en todo momento de mi vida, por sus enseñanzas, consejos y perdón a mis constantes errores. Además de ser el pilar fundamental en todo lo que soy, en toda mi educación, tanto académica, como de la vida.

A mis hermanos

Por esos momentos brindados en tiempo y dedicación en sus consejos adquiridos para salir adelante en esta carrera profesional.

Al maestro Eleazar Hernández Hernández

A quienes les debo gran parte de mis conocimientos, gracias a su paciencia y enseñanza para culminar con la licenciatura brindando siempre lo mejor lo mejor.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO I

PROMOCIÓN DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN PARA PERSONAS DE LA TERCERA EDAD EN LA COMUNIDAD DE XIQUILA, HUEJUTLA DE REYES, HIDALGO

1.1 LA COMUNIDAD DE XIQUILA	12
1.1.1 Derechos de los adultos mayores en la educación	17
1.1.2 El Instituto Hidalguense de Educación de Adultos (IHEA)	18
1.1.3 Instituciones de Huejutla de Reyes, Hgo, que atienden a las personas de la tercera edad en los diferentes programas.....	20
1.2. DIAGNÓSTICO SOCIOEDUCATIVO	26
1.2.1 Necesidad detectada.....	27
1.2.2 Metodología del diagnóstico	28
1.3 DELIMITACIÓN DE LA NECESIDAD.....	31
1.4 EXPLICACIÓN Y ANÁLISIS DE LA NECESIDAD DESDE UNA POSTURA O ENFOQUE TEÓRICO- METODOLÓGICO.....	32

CAPITULO II

TALLER “POR EL RECONOCIMIENTO DE TU DERECHO A LA EDUCACIÓN COMO PERSONA DE LA TERCERA EDAD, VAMOS A PROMOCIONAR”

2.1 FUNDAMENTO SOCIOEDUCATIVO DE LA INTERVENCIÓN	35
2.2 NATURALEZA DEL PROYECTO	36
2.2.1 Descripción del proyecto de intervención.....	38
2.2.2 Justificación	38
2.2.3 Finalidad del proyecto.....	39
2.2.4 Objetivos.....	40
2.2.5 Metas	40
2.2.6 Beneficiarios.....	41
2.2.7 Productos	41
2.2.8 Localización física y cobertura espacial.....	42
2.3 ESPECIFICACIÓN OPERACIONAL DE LAS ACTIVIDADES	43

CAPITULO III

DISEÑO DEL PLAN DE TRABAJO PARA LA INTERVENCIÓN

3.1 CONDICIONES SOCIALES Y/O INSTITUCIONALES PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO. 49	49
3.2 CRITERIOS TEÓRICO- METODOLÓGICOS DE LA INTERVENCIÓN	50
3.3 PLAN DE TRABAJO PARA LA INTERVENCIÓN.....	52
3.4 Evaluación y seguimiento de la intervención.....	72
3.4.1 Plan de evaluación	75

CAPITULO IV

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DEL TALLER “POR EL RECONOCIMIENTO DE TU DERECHO A LA EDUCACIÓN COMO PERSONA DE LA TERCERA EDAD, VAMOS A PROMOCIONAR”

4.1. DESCRIPCIÓN DE LAS FACILIDADES Y PROBLEMAS QUE SE PRESENTARON EN EL PROYECTO	82
4.2. VALORACIÓN DE LOS LOGROS EN RELACIÓN AL OBJETIVO GENERAL Y LOS ESPECÍFICOS QUE SE PLANTARON PARA RESOLVER EL PROBLEMA	84
4.3 ALCANCES Y LIMITACIONES EN RELACIÓN A LOS CRITERIOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE INTERVENCIÓN	88
4.4. MODIFICACIONES Y ADECUACIONES QUE SE REALIZARON EN EL PROYECTO DE INTERVENCIÓN.....	89
4.5. IMPLICACIÓN DEL PROYECTO EN LA FORMACIÓN PROFESIONAL.....	90

CONCLUSIÓN

BIBLIOGRAFÍA

ANEXOS

INTRODUCCIÓN

El siguiente proyecto de investigación se refiere a la promoción del derecho a la educación para personas de la tercera edad, nace a través de la necesidad detectada en la comunidad sobre la falta del reconocimiento de los derechos, que en un principio fue general y después se delimita al derecho a la educación para personas de la tercera edad, que será punta de lanza de nuestra investigación por considerarlo el más importante que como licenciados en intervención educativa, por lo que dentro del cuerpo del trabajo se establecen propuestas para resolver la necesidad.

La elaboración de este siguiente proyecto intitulado “por el reconocimiento de tu derecho a la educación como persona de la tercera edad, vamos a promocionar” que se desarrolló en la comunidad de Xiquila, Huejutla de Reyes, Hidalgo” en su capítulo I, inicia a partir de un escenario social, donde se describe el contexto social de la comunidad, así como de los sujetos que en ella intervienen.

En el escenario institucional se refiere al Instituto Hidalguense de Educación para los Adultos (IHEA), relacionado con los alcances que tiene el Programa de educación que les brinda a las personas de la tercera edad para continuar con sus estudios

El diseño de la intervención socioeducativa se sustenta con un enfoque de corte cualitativo, el cual nos permitió describir todos los acontecimientos del contexto en el que se encontraron las personas que fueron motivo para poner en marcha el proyecto de intervención; esto nos ayudó a interpretar los fenómenos que se presentaron durante las observaciones, las entrevistas y de las visitas domiciliarias que se llevaron a cabo.

En el capítulo II se establece la fundamentación en la que se desarrolló la intervención socioeducativa, donde también se especifica el proceso que se siguió para dar solución a la necesidad detectada a partir de los objetivos tanto general como específicos, así como de las metas. No obstante en la justificación se describe la pertinencia que tiene la aplicación del proyecto de intervención con el fundamento teórico que corresponde.

Con la promoción del derecho a la educación de las personas de la tercera edad de la comunidad de Xiquila, Huejutla de Reyes, Hidalgo, se pretende que las personas de la

tercera edad, conozcan sus derechos a la educación, y los puedan ejercer a través de los programas que brinda el Instituto Hidalguense de Educación para los Adultos (IHEA).

En el capítulo III dentro del diseño del plan de trabajo para la intervención, se dan a conocer las condiciones sociales y/o institucionales que influyeron para llevar a cabo el desarrollo del proyecto, y que influyeron para aplicar las actividades, los criterios teórico-metodológicos de la intervención, el plan del trabajo donde se establecen las actividades, los recursos, los tiempos; así como del proceso de evaluación y la aplicación de instrumentos de evaluación que sirvieron para obtener resultados de cada una de las metas que se propusieron.

En el capítulo IV se muestra el análisis de los resultados que se lograron del taller que se aplicó, para que las personas de la tercera edad conozcan sus derechos en educación, y se les reconozca ese mismo derecho por el resto de la familia y de la población, también en este apartado se establecen las facilidades y los problemas que se presentaron durante la aplicación del proyecto, a partir de los logros del objetivo general y específicos. Así como también se determinan los alcances y limitaciones del proyecto de intervención, las modificaciones y las adecuaciones realizadas a dicho proyecto.

Al final de este proyecto socioeducativo, se explican las implicaciones que se presentaron durante el desarrollo del proyecto; así como de las evidencias que respaldan la información de la intervención relacionadas con la necesidad.

CAPÍTULO I

PROMOCIÓN DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN PARA PERSONAS DE LA TERCERA EDAD EN LA COMUNIDAD DE XIQUILA, HUEJUTLA DE REYES, HIDALGO

1.1 La comunidad de Xiquila

La comunidad se localiza sobre la carretera Huejutla - Tehuetlán km 6, cuenta con una población de 1800 habitantes en la cual 800 son hombres y 1000 mujeres. Se conforma por 9 barrios, que son los siguientes: Providencia, Tetzacual, San José, Atlaltipa, Tlaltzintla, Barrio Centro, San Miguel, Tlalpan y la cruz.

Xiquila proviene del idioma náhuatl, compuesta por dos palabras xiki y atl, que significa toma agua, y que se le atribuye a la mala pronunciación del hablante castellano. El asentamiento humano de Xiquila es de régimen ejidal, donde cuentan con parcelas que les permite dedicarse a la agricultura relacionada con la naranja, maíz, frijol, ajonjolí, calabaza, cacahuate, caña, entre otros.

Xiquila es una comunidad perteneciente al Municipio de Huejutla de Reyes, Hgo, donde refleja que el 20% de la gente de la tercera edad en un rango de 50 a 80 años no conocen sus derechos y mucho menos en materia de educación. Los adultos de la tercera edad no conocen sus derechos en materia de la educación, es decir ellos se sienten desanimados de asistir en los círculos de estudio, esto se debe que a través de sus hijos, jóvenes y familia los limitan a que no estudien porque les expresan.

En su tiempo de educación (jóvenes) no existió una educación como la que actualmente tenemos hoy en día con diferentes instituciones para poder elegir y sobre todo no tuvieron la oportunidad ya que sus familias no contaban con el recurso económico para poder solventar sus gastos educativos ya que algunas escuelas no se encontraban cerca de la comunidad y eso hacía que truncaran sus estudios.

En aquel tiempo todavía los padres de familia limitaban a las mujeres para que pudieran continuar con sus estudios ya que su argumento era que las mujeres tenían que quedarse en casa y atender a sus familias realizando actividades domésticas.

A la comunidad de Xiquila se le considera, como promotor de la cultura, porque en ella se representan infinidad de actividades que están ligadas desde la educación, que puede ser desde el seno familiar y que figuran en beneficio para toda la comunidad como el cuidado del medio ambiente, reciclaje, cuidado del agua, fomento a la no contaminación del suelo, agua y tierra; entre otros.

Para hablar de la cultura, es necesario fundamentarlo con el dato teórico; así, veremos el impacto y los alcances que tiene en la comunidad a partir de su conceptualización, ya que para la antropología la cultura significa “La manera total de vivir de un pueblo, que el mismo ser humano recibe en su grupo. O bien puede considerarse la cultura que parte del medio ambiente que ha sido creada por el hombre” (Batalla, 1979). De esta manera se observa que en la comunidad de Xiquila se realizan una infinidad de actividades que les ayuda a desarrollarse como comunidad y a sobrevivir con los productos como resultados del esfuerzo que realizan día con día. Y es que desde hace muchos años la mentalidad de los habitantes, sobre todo las personas que hoy pertenecen a la tercera edad, tenían en mente que para sobrevivir era necesario trabajar la tierra, dejando a un lado sus estudios a muy temprana edad. Las mujeres se dedicaban a las labores del hogar, mientras que los hombres a cultivar la tierra, por eso su educación formativa para obtener un grado fue muy difícil para ambos géneros.

En la época de estudio de los adultos de la tercera edad sus familias (Papá y Mamá) no contaban con suficiente recurso económico para poder solventar sus gastos como familia (vestido, comida, etc.) y mucho menos para una educación para sus hijos ya que en ese entonces las familias eran muy numerosas y eso también repercutía para que ellos no asistieran a la escuela. Los jefes del hogar trabajaban en actividades del campo que es el que más prevalecía en ese tiempo ya que para poder salir a otros lugares a trabajar les era imposible porque para ello tendrían que dejar a su familia.

A raíz de ello y por consecuencia, sus estudios quedaron truncados y en la actualidad ya forman parte del grupo de personas de la tercera edad que no tienen conocimiento sobre sus derechos en la educación y que la mayoría de ellos se encuentran vulnerables por el hecho de haberse dedicado a diferentes actividades para su supervivencia y que hoy en día lo hacen para no perder la costumbre y sobre todo para

solventar sus gastos como familia y en especial para ofrecerles estudio a sus hijos ya que ellos no tuvieron la oportunidad de hacerlo, aunque también intentaron educar a sus hijos de la misma manera por la que fueron educados, éstos, ahora buscan otras oportunidades para vivir la vida de una manera diferente.

Con esta referencia comunitaria, podemos definir que la cultura es un “Constructo que describe el cuerpo total de creencias, conductas, saberes, valores que señalan el modo de vida de un pueblo” (FAVREGAS, 2012). Es decir la cultura de cada pueblo o nación es esencial, en donde se manifiestan diferentes habilidades históricas, dentro de ellas, podemos percibir que en la comunidad de Xiquila algunas tradiciones, costumbres, lengua, y religión que los antepasados nos han heredado de generación en generación, aún se practican; sin embargo aquello que nunca practicaron que es su formación educativa hace que la comunidad de Xiquila, muestre la analfabetización de esas personas que dieron vida a la comunidad, dejando a un lado el conocimiento que hubiese dado otra dirección para desarrollarse como comunidad.

El desconocimiento de los derechos a la educación, dieron pie para que las personas de la tercera edad, hasta el día de hoy solo hayan luchado para su sobrevivencia, que como consecuencia no forjaron otra vida, por lo que hoy son personas que carecen de recurso económicos, que no tienen esperanzas de otra vida mejor, que sus vidas en este mundo es monótona, y que la alfabetización para ellos sería solamente para matar el tiempo.

Es importante señalar que según la cultura que se vive en la comunidad de Xiquila, algunas de las personas de la tercera edad que no estudiaron, fue porque sus padres no les inculcaron prepararse para encontrar una mejor calidad de vida a través del estudio, como se demuestra en la siguiente referencia que hace la señora María Cristina “Para qué estudias de todas maneras te vas a ir a trabajar a monterrey”. (Ver anexo 1). Este tipo de conducta que tenían los padres para con sus hijos repercutió en la falta de educación de estas personas; por lo que para ello los adultos de la tercera edad tienen la necesidad de conocer sus derechos ya que en su momento no la tuvieron y dicha información les ayudara para poder invitar a sus hijos y/o nietos para que tengan una educación diferente a la suya y ellos logren obtener un título que haga

que la sociedad los reconozcan y no tengan que ser discriminados como hasta ahora la han vivido sus padres o abuelos.

Las consecuencias de estas actitudes que siguieron los padres de los que hoy integran el grupo de personas de la tercera edad de la comunidad de Xiquila, fueron muy graves que, a tal grado, éstos no saben leer, escribir sus propios nombres, y que para identificarse solamente utilizaron y que siguen utilizando sus huellas para autenticar su nombre en documentos; a pesar de que el Instituto Nacional Electoral (INE) les reconozca su personalidad jurídica, expidiéndoles una credencial de elector. Con esta aseveración se confirma aún más la ignorancia que tienen de sus derechos en materia de educación.

Cuando hablamos de las personas de la tercera edad, estamos hablando del varón y la mujer, ambos con todos los derechos que les confiere la ley, y que sin embargo se ven vulnerados por tener el desconocimiento y que no han sabido exigir que se cumplan por las condiciones en las que se encuentran.

Para enfrentar la falta del derecho a la educación en las personas de la tercera edad en la comunidad de Xiquila, se aprovechan de algunos programas como oportunidad que el Estado invierte para forzar de alguna manera a que los adultos mayores se dediquen al estudio, como el Programa 65 y más, PROSPERA, y Pro-Campo, con la finalidad de mantener el apoyo que les brinda el programa y dedicándose a estudiar para justificar el apoyo de manera indirecta; en el sentido de que los programas no los obliga pero si los exhorta para utilizar su tiempo como ocio de su vida cotidiana. Esto significa que la alfabetización toma como partida de fomento a la educación de los adultos para que logren conocer en primer lugar sus derechos a la educación a través del Instituto Hidalguense de Educación de los Adultos.

El fenómeno que prevalece en la comunidad de Xiquila que se logra rescatar en base a las observaciones realizadas y sobre las interacciones que se dieron con los adultos mayores, muestran un desinterés por el estudio en cuanto a que se sienten excluidos por sus propias familias debido a que se sienten superiores a ellos por sus niveles de estudio y eso repercute al desánimo que sufren día a día, logrando el desapego de su formación educativa. “Para que voy a asistir, yo ya no voy a aprender, ya estoy grande;

además mi familia no me va a dejar” es la voz que se escuchan de una persona de la tercera edad con el nombre María Catalina Hernández, justificándose de que no todos cuentan el apoyo de los programas gubernamentales, y que no están obligados a seguir estudiando. Además, son comentarios que reciben de algunos de integrantes de su misma familia (hijos/ nietos) (Ver anexo 2).

La familia no es la única institución que separa a las personas de la tercera edad para dejar sus estudios, existe otra institución que se considera la más importante y que crea rivalidad, desorganización, intereses individualizados, aislamiento; y no es más que los partidos políticos que logran separar los intereses en su conjunto.

Sin embargo, la localidad de Xiquila, hace un esfuerzo para implementar actividades en el desarrollo de los aprendizajes en la niñez y en los adultos, alfabetiza a los usuarios para que aprendan a leer y a escribir mediante la afiliación de la institución IHEA. La comunidad de Xiquila cuenta con las siguientes instituciones para atender los derechos a la educación en sus diferentes niveles:

- ✓ Educación preescolar.
- ✓ Educación primaria bilingüe
- ✓ Educación Telesecundaria
- ✓ Círculo de estudio de alfabetización IHEA
- ✓ Juzgado auxiliar
- ✓ Centro de salud

Cada una de las instituciones sirve para ciertas actividades de acuerdo a sus reglamentos que originan de los propios vecinos de la comunidad.

La vida sociopolítica de la comunidad, se sujeta a una serie de autoridades que a partir del tipo de actividades que deben de realizarse en la comunidad es como se les confiere sus funciones específicas como la Delegación, el Comité de Salud, Comité del Agua, Comité de la Iglesia, Comité Escolar de los tres niveles, Preescolar, Primaria y Secundaria, Comisariado Ejidal, Comité del Programa PROSPERA, en base a estas figuras autoritarias, la comunidad de Xiquila lleva a cabo su organización como una sociedad unida.

1.1.1 Derechos de los adultos mayores en la educación

La educación como derecho que tienen las personas en la sociedad, inminentemente se encuentran reconocidas por la legislación mexicana en su artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que a la letra dice: “*Toda persona tiene derecho a recibir educación*. El Estado -Federación, Estados, Ciudad de México y Municipios-, impartirá educación preescolar, primaria, secundaria y media superior. La educación preescolar, primaria y secundaria conforman la educación básica; y la media superior serán obligatorias” (CPEUM, 2016). Este derecho lo pueden gozar todas las personas que, sin importar sexo, edad, raza, religión, libertad de pensamiento, entre otras; que sin duda cabe que este derecho no se encuentra sujeto a ninguna condición para ser titulares.

El objetivo de partir con esta reflexión es para dar a conocer este derecho a las personas proporcionando información sobre cuáles son las instituciones involucradas y que de alguna manera intervienen en él, por ejemplo, instituciones gubernamentales como CNDH, FEPADE, MINISTERIO PUBLICO, OCDE y de las que pertenecen directamente al sistema educativo.

La familia, quien por tanto tiempo ha prevalecido sus intenciones de formar personas con capacidades que logren la independencia para tomar sus propias decisiones en la vida; sin embargo habría que considerar que otras instituciones como por ejemplo la Procuraduría Agraria que se enfoca en atender las demandas planteadas por particulares por motivo a presuntas violaciones en el derecho se encarga de promover y comprobar los hechos relacionados a los ciudadanos en lo cual se dedica a la defensa de los derechos de los sujetos y brinda servicios de asesoría jurídica.

La procuraduría agraria es privilegiada en atender los servicios públicos que le integran los sujetos de atención, una relación de confianza basada en el humanismo, integridad, honestidad, respeto, justicia, imparcialidad, transparencia, profesionalismo, lealtad y vocación de servicio ciudadano ya que esta se deriva del Estado puedan pulir el desarrollo de cada una de las personas para fortalecer todas las capacidades en el desarrollo educativo.

El escenario de la investigación nos permitió observar cada una de las actitudes de las personas pertenecientes a la comunidad de Xiquila, especialmente a las personas de la tercera edad; y así, definir si el derecho a la educación en esta comunidad se lleva a cabo como lo establece la ley, de otra manera identificar, y diseñar la intervención.

1.1.2 El Instituto Hidalguense de Educación de Adultos (IHEA)

El Instituto Hidalguense de Educación para Adultos (IHEA) se localiza en la calle Yucatán No 42. Interior 202. colonia Santa Irene municipio de Huejutla de Reyes, Hidalgo, se trata de un organismo público descentralizado de la administración pública federal mexicana, agrupado en el sector de la coordinación por la secretaria de educación pública con personalidad jurídica y patrimonio propio, creado por decreto presidencial el 31 de agosto de 1981.

El número de trabajadores es de 14 los cuales están organizados por áreas, como la coordinación regional, acreditación certificación, área de planeación, área de administración, área de informática, área de materiales, área de pedagogía y coordinadores municipales quienes tienen a su cargo a un grupo de asesores y aplicadores.

Los centros que se atiende en el IHEA de Huejutla de Reyes Hidalgo el MVEyT 1,2,3,4 el cual ha sido aplicado desde el año 2004 son siete ubicaciones en los siguientes municipios Atlapexco, Huautla, Huazalingo, Jaltocan, Yahualica, Xochiatipan, San Felipe Orizatlan y Huejutla.

En todo el Estado existen sedes de círculos de estudios en los que se atiende aproximadamente un total de 577 personas en el nivel inicial 116 en el nivel intermedio y 282 en el nivel avanzado haciendo un total de 975 personas que entre ellos hay mujeres y hombres que de las cuales la mayoría se dedican al campo y las mujeres a los quehaceres del hogar, estas personas son atendidas por 67 asesores aproximadamente entre hombres y mujeres que cuentan con un nivel de estudios de preparatoria y nivel superior que al mismo tiempo de dedican a estudiar o son

comerciantes, practicantes y amas de casa dicha información fue consultada en la institución (IHEA).

Por lo tanto, el (IHEA) propone y desarrolla modelos educativos, materiales didácticos, sistema para la evaluación del aprendizaje realizada en investigaciones para fortalecer la educación con personas: niños, jóvenes y adultos, y certificada a la educación básica para aquellos que no hayan cursado o concluido dichos estudios.

De igual manera la ley general de educación sirve como fundamento legal en su artículo 43 que establece que, la educación para adultos “está destinada a individuos de 15 años o más que no hayan cursado o concluido la educación primaria y secundaria y que estas personas, ya no pueden incorporarse al sistema escolarizado” (FERNANDA, 2015).

Esta institución presenta algunos servicios como:

- Alfabetización
- Educación primaria
- Educación secundaria
- Formación para el trabajo con las particularidades adecuadas a dicha población.

La formación educativa, se enfoca a tres vertientes donde se acude por cada servicio que ofrece el capacitador, con programas educativos como:

- **Hispano Hablante:** esta se centra en atender y ofrecer a los niños y jóvenes entre los 10 y 14 años de edad que no pudieron concluir su primaria por situaciones de salud o reclusión en centros de readaptación social.
- **Débiles Visuales:** está dirigido a personas con débiles visuales que no han iniciado o concluido su educación primaria o secundaria, es una opción educativa con materiales y estrategias didácticas de apoyo, adaptada a sus características, que requiere asesoría y espacios adecuados de aprendizaje para que puedan iniciar, continuar y concluir sus estudios.
- **Indígena Bilingüe:** va dirigido a las poblaciones hablantes de diferentes lenguas indígenas que toman en cuenta las características lingüísticas de los educandos,

sobre todo, por su alfabetización en la lengua materna, a fin de que sea más fácil de transferir esa capacidad y fomentar un aprendizaje bilingüe considerando el español como la segunda lengua.

La institución cuenta con un técnico docente responsable de planear, organizar, coordinar, instrumentar, vincular, implementar, supervisar, promover y ejecutar y dar seguimiento a los servicios que ofrece el IHEA

Una de las obligaciones del asesor bilingüe a cargo es necesariamente debe de hablar, leer y escribir tanto en el español como su lengua indígena de origen con las que facilite el aprendizaje de los educandos pertenecientes al propio grupo indígena, a través de la motivación, el apoyo académico y la retroalimentación continua para mantener su participación en forma grupal.

El IHEA también les otorga material a los educandos con son: discos compactos, videos, libros, libretas lápiz, borrador y así como servicios de asesoría educativa para que las personas acrediten y certifiquen su educación.

La institución se constituye de la siguiente manera:

- Director de la institución del IHEA del estado de Hidalgo Mauricio López Velázquez.
- Coordinador regional de Huejutla de Reyes Hidalgo del IHEA Raymundo Baltazar Ramírez
- Encargado del área indígena Bilingüe de Huejutla de Reyes Hidalgo Alberto Bautista Hernández

1.1.3 Instituciones de Huejutla de Reyes, Hgo, que atienden a las personas de la tercera edad en los diferentes programas

En nuestro Municipio nos percatamos que existen pocas instituciones donde consideran como prioridad para la atención y apoyo a las personas de la tercera edad, identificamos algunos de los programas y servicios para adultos mayores, uno de ellos es la UBR esta institución atiende adultos mayores con discapacidad, y por otro lado el

DIF, se encarga de brindar el apoyo a personas adultas, con los programas, “Ver para aprender”, ya que algunos adultos no realizan ciertas actividades como la de ir a la alfabetización por no ver, se les dificulta leer un documento.

El Instituto Hidalguense para la Educación de los Adultos, tiene como misión y visión lo siguiente, y así mejorar la alfabetización.

Misión

Brindar los servicios de educación básica a las personas jóvenes y adultos de 15 o más años de edad, a través de una propuesta de contenidos curriculares pertinentes, que posibiliten el desarrollo de competencias y habilidades, dando respuesta a las necesidades básicas específicas de aprendizaje de ese sector de la población, mediante una oferta educativa modular, diversificada y flexible, que comprenden los niveles inicial, intermedio y avanzado, apoyándose en la solidaridad, aunado en alto compromiso social.

Visión

Disminuir el índice de analfabetismo acorde a la OCDE e incrementar la escolaridad de las personas jóvenes y adultas en condiciones de rezago educativo, ofreciendo una educación pertinente y con calidad, congruente con las políticas comprendidas en el Plan Estatal de Desarrollo.

A continuación, se describen algunos de los adultos mayores con los que se trabajó, así mismo se retoman diversas características tanto familiares como de aprendizaje.

Familia de Juana Hernández Hernández, ella tiene la edad de 65 años presenta alguna discapacidad visual y está asociada a la discapacidad intelectual debido a esto es muy tímida, trabaja poco y por ende es un poco hiperactiva pero esto no es impedimento para su aprendizaje, actualmente se encuentra cursando el primer grado del programa Indígena Bilingüe por lo que pudimos observar los esfuerzos realizados por el docente Cipriano Martínez Reyes que han influido mucho en este proceso de su aprendizaje en cuanto a la comunicación que tiene el adulto de la tercera edad con la demás compañeras y compañeros, en el aula no es muy buena ya que tiene un problema de lenguaje severo pero si realiza diferentes gestos y sonidos, esta alumna no ha

desarrollado ciertas actividades socioadaptativas, por lo cual realiza otras actividades como vestirse, consumir sus alimentos, cocinar y cuidar a sus nietos, sin embargo esto lo hace bajo supervisión de alguien para que no exista problema alguno dentro del seno familiar.

Su padre de 80 años de ocupación Jornalero y su madre 82 años ama de casa ambos del mismo domicilio Xiquila, durante una entrevista realizada a la madre expreso que ella nunca le gusto la escuela debido a que ella tenía en mente de nunca aprender a leer y escribir es así que a su hija que nunca estudie porque es solo para un rato y la vida se termina en cualquier momento dejando atrás los estudios educativos aparentemente dice que ella nunca le gusto ir a la escuela sino le llamo más la atención estar en su cocina y realizar actividades domésticas dentro del hogar.

Berta Hernández Herrera tiene 70 años de edad se encuentra cursando el primer grado del Área Indígena Bilingüe en la misma institución según los estudios de los especialistas que se han realizado hasta el momento la adulta mayor presenta necesidades educativas especiales discapacidad intelectual y un problema de lenguaje y esto repercute en el aprendizaje de esta alumna y algunas ocasiones se le olvidan las indicaciones a seguir debido a su discapacidad presenta una memoria a corto plazo en cuanto al lenguaje no las expresa de manera correcta, con respecto a la relación con su mamá es sumamente buena, su familia está conformada por su padre de 81 años de edad ocupación Carnicero y de la madre ama de casa de 72 años.

Bertha es hija única Vive con sus padres ya que es una mujer viuda recibe mucho apoyo de ellos en las diferentes situaciones en las que se encuentre. Por ende, solamente ha recibido cariño de ello, aunque sus papás dicen que cuando era joven la trataron de no sobreprotegerla debido a que están conscientes en algún momento se tendría que casar y dejar a un lado sus estudios.

Catarina Mateo Mojica de 70 años tiene una discapacidad auditiva debido a que se le dificulta escuchar cuando el maestro está explicando la clase eso se debe a que ella se siente un poco incomoda a la hora de tomar sesiones educativas por ende la señora tiene un conocimiento visual y cuando ella observa las vocales y las palabras de los objetos los mencione de manera correcta, la señora dice que visita a sus hijos a sus

diversos hogares ellos le platican que ella no tiene la necesidad de seguir estudiando ya que la edad ya no regresa, es más la educación debe de ser para la futura generación es decir sobrinos, nietos, jóvenes, etc.

Juan Galindo Garza de 75 años permanece de oyente entre sus compañeros, le agrada que le platicuen es una alumno que cuando llega tarde solo entra al salón y se sienta en su lugar realiza diferentes actividades como nombrar las vocales pero no las reconoce, tiene un rango de conteo del 1 al 8, intenta recortar para desarrollar su motricidad fina, colorear, remar líneas aunque no respeta dichas líneas del contorno, es una persona que aún no logra identificar los colores, sube y baja escaleras sin apoyo, lanza y cacha una pelota de manera coordinada.

Juan Mateo Hernández tiene la edad de 78 años en lo cual cuando asiste a tomar asesorías educativas siempre se queja con el encargado del Área de Indígena Bilingüe expresando que su familia lo desmotivan a seguir estudiando debido a que él puede trabajar en el campo y así poder solventarse económicamente y además no dejar de lado el campo como es la agricultura y la ganadería. También le gusta contar los números y las vocales bajo un ritmo de canto, es decir sus pasatiempos favoritos en casa es tocar la flauta y guitarra debido a que él cuando era joven salía a tocar y cantar en eventos espécieles como bautizos, bodas, cumpleaños, etc. Y así mismo dentro del mercado municipal de Huejutla de Reyes Hgo. Por ello expresa que el formo un trio musical, pero con el tiempo tuvo un accidente y fue golpeado en la cabeza no cabe duda que a él se le dificulta acordarse lo visto en las sesiones anteriores.

Eulogia Mejía Garza tiene la edad de 70 años es una persona muy atenta en el horario de las asesorías educativas, ella comenta que le gusta la escuela porque aprende a leer, escribir y a socializarse con diferentes compañeros y compañeras de diversos barrios de la localidad por lo cual día a día aprende algo nuevo es decir que ella esta privilegiada de contar con una escuela que la capaciten, expresa que cuando ella era niña nunca tuvo la oportunidad de ir a una escuela debido a que su familia le platicaba que dicha escuela es aburrida y por ser mujer ella se tiene que cazar y la mantendría su compañero de vida, por otro lado ella dice que la educación se debe de aprovechar a lo máximo ya que hoy en día se cuenta con todos los medios del sistema educativo y por

ende la señora expresa que es una gran bendición de Dios llegar a esta etapa de edad donde hay que vivir intensamente tomando en cuenta que no se trata de personas que se están despidiendo sino en servir mucho más a la nación, es decir a ella le gusta ir a la iglesia desde su inteligencia y sabiduría de vida ya que ella esta agradecida de ver aprendido a leer y escribir no importa la edad. Por otro lado, cuando va a Huejutla a la señora le gusta mucho leer los letreros sobre todo para la mejora d su lenguaje también leer documentos que le dan en la iglesia acompañada de un sacerdote y catequista dice que la única herencia que le dar sus padres es una educación.

Juan Mojica Hernández tiene la edad de 80 años su estilo de aprendizaje es visual ya que él identifica las letras con imágenes, símbolos y gráficas cuando se da a conocer las barras de pastel y de diagramas las lee por cantidades por otra parte las distingue por medio de diapositivas; es así, que él aprende mucho mejor cuando el docente presenta el material de manera visual, él dice que le gusta aprender más cuando está solo en casa es decir que visualiza.

De esta forma aprende a leer y a identificar cada palabra; así mismo, tiene un nieto de la edad de 8 años que cuando se ven el niño le enseña algunas imágenes con letras y las repite no cabe duda que él está realmente, contento y satisfecho de leer y escribir, lo expresa cuando va a recoger su apoyo de 65 y más ya identifica las letras las identifica, las lee y escribe, firma documentos, por otra parte también apoya a sus compañero que no saben leer y escribir; es así, que él se dirige de manera respetuosa al cajero cuando retira su recuso económico y lo principal que hace con ese dinero es comprar sus útiles ya que él tiene el control en lo cual divide su recurso para comprar de comer cuando va recibir asesorías educativas.

Francisca Hernández Salazar tienen la edad de 65 años a ella casi no le gusta asistir a la escuela ya que en casa se dedica a otras labores como es el caso del bordado y de igual forma a lavar ropa de otras personas, las veces que asiste siempre se queja con los asesores diciendo que tiene el interés de ir todos los días a la escuela pero sus demás ocupaciones a veces la limitan un poco, por otro lado cuando el docente está dando la clases la adulta de la tercera edad procesa la información asociándola a las sensaciones y movimientos del cuerpo por este motivo está asociado con el estilo de

Kinestésico ya que la adulta lo ve de una manera natural, así que ella escribe sin mirar la libreta porque tiende a observar al docente o más bien a la persona que le está transmitiendo aprendizajes.

El adulto de la tercera edad Pedro Bautista Sánchez tiene 65 años comenta que ha vivido una vida solitaria ya que fue abandonado por uno de sus hijos, expresa que la etapa del adulto mayor en la mayoría de ellos debería ofrecerle descanso ya que se termina siendo un odisea por ende corre miedo tras sus civilizaciones e intereses al mirar al costado de los ancianos que quedan excluidos/aislados a la última hilera de la formación personal, dentro de su entorno expresaba el adulto mayor que él recuerda a cada momento la escoba ya que cuando su esposa estaba con vida siempre salían juntos a hacer el aseo, él se levanta temprano para realizar las tareas domésticas aunque todo el barrio sabe que lo hace a modo de rutina porque está solo y no tiene mucho que limpiar eso se debe a que se siente triste por no tener a su esposa al lado ya que también dice que en ocasiones no quiere ir a la escuela debido a que los compañeros lo hacen sentir mal por lo tanto menciona que nunca va a prender a escribir debido a las circunstancias de vida que vivió dentro del seno familiar.

Juan Mateo Hernández tiene la edad de 70 años él es jubilado, expresa que sabe leer y escribir de esta manera les enseñó a sus primos y hermano ya que él tuvo esa iniciática cuando estuvo trabajando en la ciudad de México. Para Juan la necesidad está en el núcleo familiar lo cual expresa que la familia misma discrimina porque ya no hace nada, además de la familia en la sociedad hay un problema personal vinculado con su sueldo ya que ganaba menos que sus demás compañeros porque la misma empresa lo destinaba así por la edad que tenía así mismo lo que resulta más duro es que el jubilado tiene un límite bien marcado en cuestión de su jubilación ya que ahora tiene que tener más cuidado con la administración de su recurso económico porque es el único sueldo que percibe de igual manera le falta recurso para comprar útiles escolares por otro lado comenta que no le gusta molestar en otro lado en pedir recurso es así que también dice tenía buenos compañeros de trabajo con ellos y con sus familias compartían bailes, fiestas, deporte ya que ellos le ayudaron a sobre salir.

1.2. Diagnóstico socioeducativo

Para comprender las diferentes necesidades que presenta esta comunidad, se aplicó un estudio socioeducativo, y un análisis exhaustivo para comprender la realidad en materia de Derechos de los Adultos Mayores donde se involucre a todas las personas; el método utilizado fueron las visitas domiciliarias en el cual se llevan a cabo registros de observación, diario de campo, entrevistas, testimonio, etc., todo ello para lograr obtener un diagnóstico del grupo atendido y sobre todo darnos cuenta de la necesidad que se vive dentro de la comunidad.

La intervención socioeducativa refiere a “Un conjunto integrado de procesos y actividades que pretende transformar un ámbito de la realidad social, atendiendo las carencias detectadas y proponiendo las soluciones específicas adecuadas ante problemas educativos de la sociedad previamente diagnosticadas” (HERNÁNDEZ, 2002).

Como parte de la observación diagnóstica, muchos de los aspectos que se tratan en este proyecto, es con la finalidad de poder conocer el espacio encaminado a los derechos de las personas de la tercera edad, para ello se utilizan técnicas e instrumentos de recopilación de datos; y aunque lo más importante es centrar el tema en los derechos a la educación.

Por esta razón los a la educación forman parte de los derechos humanos, y se consideran estos como antecedentes para el desarrollo de nuestro trabajo de investigación, “Los derechos humanos son derechos inherentes a todos los seres humanos, independientemente de su raza, género, nacionalidad, origen étnico, idioma, religión o cualquier otra condición. Los derechos humanos incluyen el derecho a la vida y la libertad, libertad de opinión y de expresión, el derecho al trabajo y a la educación, a la vivienda y muchos otros. Todos merecen estos derechos sin discriminación por ninguna condición específica. Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y en derechos. Dotados de razón y de conciencia, deben actuar hacia los demás en un espíritu de fraternidad y respeto” (ALBERTO, 2015).

Para llevar a cabo el diagnóstico se hizo el análisis a partir de estos derechos que señala la Comisión Nacional de Derechos Humanos, donde establecimos el panorama de la realidad a través del proceso de investigación, de esa manera, llevar a cabo el proyecto que tiene por nombre: **“POR EL RECONOCIMIENTO DE TU DERECHO A LA EDUCACIÓN COMO PERSONA DE LA TERCERA EDAD, VAMOS A PROMOCIONAR”**, esto refleja una tasa de negatividad a través de la dificultad en aprender a leer y escribir; por lo que esta necesidad que tienen las personas de la tercera edad, nos permite diseñar el proyecto de intervención socioeducativo.

1.2.1 Necesidad detectada

Una vez que se han aplicado los métodos, técnicas e instrumentos de investigación, se identificó la siguiente necesidad que presentó al interactuar con las personas de la tercera edad, por lo que se determinó que es **“Falta de promoción del derecho a la educación para personas de la tercera edad en la comunidad de Xiquila, Huejutla, Hgo.**, puesto que el programa sí lo tienen en la comunidad que los apoya para cubrir su derecho como personas, pero carece de promoción para que la mayoría de los adultos conozcan y participen en él.

A partir de esta necesidad nos enfocamos a darle seguimiento y un grado de importancia para realizar el proyecto de intervención, nuestra mirada fue intervenir en aquello que ya existía, y que solo necesitaba prestarle más atención, fue así que nos permitió ir mejorando el diagnóstico.

Durante la recogida de datos de investigación fue por medio de la realización de un diagnóstico de campo que este nos permitió trabajar en el área de promoción en los derechos a la educación con un grupo de 20 adultos de la tercera edad de un rango de entre 65 a 70 años que se trabaja en la elaboración de propagandas y en el área de tutorías encaminada en los derechos educativos por el Lic. Noel Hernández Franco, quien se encuentra en la postura de los derechos y asesorías de educación.

Nos pudimos dar cuenta que una de las necesidades como grupo entre las personas, era la de atender las relaciones de los adultos de la tercera edad que viven o vivieron con su familia, vecinos y jóvenes al no permitirles que asistan a tomar asesorías educativas recalcándoles que ya tenían su edad, acontecimiento que les llegara a pasar durante el pequeño trayecto de su hogar a la asesoría educativa.

Por ende “El artículo 23 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos menciona que todo ciudadano tiene de derecho a profetizar y construir una identidad de acuerdo en la religión, costumbre, ideología, cultura, raza y edad. Esto quiere decir que las relaciones interpersonales que se vivieron fueron por medio de la vida que llevaron dentro del seno familiar, con los jóvenes y vecinos. Por lo que se nos hace importante fomentar la comunicación, dialogo y promoción de la educación” (ANGEL, 2014).

De esta manera la promoción en educación se expresa por los diversos polos y vertientes donde la familia del adulto mayor son los encargados de vivir sus contextos internos y externos en la vida social de jóvenes y vecinos, por lo cual es necesario que sean conscientes y reflexivos en la necesidad que se vive y transmite, así poder vivir y expresar una mejor promoción en la materia de educación de acuerdo a los artículos de la constitución política de los estados unidos mexicanos.

1.2.2 Metodología del diagnóstico

Se realizó este proyecto paso a paso para obtener información con una mirada de corte cualitativo, que hizo hincapié para poder expresar las diversas necesidades de los adultos de la tercera edad, no cabe duda que esa inmensa necesidad que se refleja fue por medio de la negatividad que se vive en la localidad.

La metodología se refiere a su más amplio sentido a la investigación que proceden “Datos descriptivos, las propias palabras de las personas, habladas y escritas y la conducta observable” (TAYLOR B. , 2003). Ya que para ello se tuvo la necesidad de llevar a cabo diversas pláticas con los adultos mayores de manera informal. Así mismo, dicha investigación permite mencionar que en el proceso metodológico es consiste en

realizar la recogida de datos e información de análisis sistemáticos, a través de las relaciones interpersonales que se vive en el grupo A del adulto mayor.

Posteriormente se llevó a cabo un diagnóstico con el grupo de Adultos de la Tercera Edad para comprender qué conocimiento tenían con respecto a los derechos de la educación, al hablar sobre la realización de un diagnóstico, “Constituye un eje fundamental para recoger información que nos permiten construir características de nuestro objeto de estudio, por lo que se requiere una serie de pasos y procedimientos para acercarnos de manera sistemática a la realidad.” (Educativo., Consultado el día 1 de octubre). Esta actividad le permite al investigador recoger información y de esta manera le facilitara al describir y explicar las características del contexto que se está investigando, así también para saber cuáles son las interacciones que se dan dentro de la realidad.

El diagnóstico social, comunitario (Ezequiel, pautas y orientaciones para elaborar un diagnóstico comunitario., 2016). “Es un proceso de la elaboración de información que implica conocer y comprender los problemas y necesidades dentro de un contexto determinado, sus factores condicionantes, de riesgos y sus tendencias previsibles.” Esto resulta ser un acercamiento con la comunidad para conocer sus intereses, necesidades y problemáticas que en ella se encuentren, así también, consiste en analizar un sistema, comprender su funcionamiento, de tal manera proponer cambios en el mismo, y cuyos resultados sean muy viables.

Por esta razón el acceso a la comunidad fue la parte más importante para el proyecto, porque permitió que problematizáramos para localizar el punto de partida del tema que hoy se está abordando; de esta manera se identificaron las diversas situaciones en las que se encuentran las personas en su contexto comunitario.

Se interactuó en el contexto de las personas especialmente a los adultos mayores, esto permitió describir los hechos que ocurrieron en el campo de la investigación, así; tener las posibilidades de entender, comprender, interpretar las conductas que presentó el fenómeno en su contexto. Esto nos permitió recurrir a la investigación acción “Considera la situación desde el punto de vista de los participantes, describirá y explicará lo que sucede con el mismo lenguaje utilizado por ellos; o sea, con el lenguaje

de sentido común que la gente usa para describir, explicar las acciones humanas y las situaciones sociales en la vida diaria” (ELLIOT, 2002). Con este tipo de investigación se logró la convivencia entre los participantes para obtener toda la información posible en su lengua materna, así lograr los objetivos planteados.

La observación fue una técnica que nos aportó información en el sentido de que gracias a ella se logró la interacción entre el investigado con el investigador, el acercamiento con las actitudes de las personas de la tercera edad, que permitió registrar todo lo que pasaba a su alrededor. La información que se recuperó nos dio pauta para analizarla y así determinar los alcances de los datos que sirvieran como fundamento al trabajo de intervención.

Para elaborar el diagnóstico se tomó como base la información que se fue recuperando del diario de campo, ya que en él se describió los acontecimientos, los testimonios que se recabaron, durante las entrevistas, las charlas que se hicieron con las personas de la tercera edad en la comunidad de Xiquila, Huejutla, Hgo., es en esta parte donde realmente conocimos la realidad de las personas, cuando recuperamos la información que manifiestan donde la necesidad se deja entre ver muchas de las veces y que no es por la irresponsabilidad de los adultos mayores en no querer estudiar; sino que, hay otras circunstancias al no permitir en el adulto mayor que goce de una plena adultez, y sea su propia decisión para estudiar.

La entrevista fue otra de la técnica que nos ayudó a recabar información, puesto que es ahí donde determinamos quienes son las personas idóneas que nos faciliten información acerca de la realidad observada, esto ocurre en el exterior del espacio donde se desarrolló la intervención que se considera como el encuentro que se da entre una persona con otra como lo señala (CHILE, 2005). Por lo que para este trabajo se realizaron 5 entrevistas a diferentes personas.

Para llevar a cabo estas entrevistas, se aplicó el rapport, se trata de una técnica que nos sirve para crear un ambiente de confianza con el entrevistado, como lo dice (GERTEIZ, 2012). Es el “arte de crear un clima facilitador que nos permite acercarnos al mundo de la otra persona en un ambiente de armonía, conformidad, acuerdo y afinidad” esto significa que aplicando la técnica es más sencillo lograr la confianza entre la persona

entrevistada para que nos facilite la información. El report se aplicó desde que se inició con la intención de trabajar con el tema, a partir de la confianza del director del IHEA para que fuera más fácil el acceso a la comunidad. Una vez entablada la confianza en el IHEA, se procedió a la búsqueda de apoyo con el delegado de la comunidad de Xiquilia, Huejutla, Hgo., hasta llegar con los informantes claves que fueron las personas de la tercera edad.

Para respaldar toda la información recabada, se recurrió a los registros de datos tanto de las observaciones, entrevistas, testimonios y notas de campo; que de la misma manera recurrimos a la fotografía como evidencias y sustento de los hechos ocurridos en el espacio de la investigación.

1.3 Delimitación de la necesidad

Los diferentes contextos de la realidad que vive la comunidad nos llevaron a analizar diferentes problemáticas y necesidades, hoy en día en la comunidad de Xiquilia hemos observado que las personas de la tercera edad los limitan en la participación de las asesorías que imparte los asesores del IHEA. Es por ello que consideramos que es un problema debido a los familiares y jóvenes de esta localidad, se refleja la discriminación en la educación en los adultos de la tercera edad.

La discriminación, es una acción humana que se puede manifestar de diferentes maneras, desde el color de la piel, nacionalidad, religión, ideología, y situación económica. Analizando la realidad la exclusión en los adultos es parte de la vida cotidiana, lamentablemente se trata de personas de la tercera edad, donde expresan sus consecuencias de los hechos arbitrarios. Uno de los problemas se ve inmerso en la educación es la baja autoestima, inseguridad, temores, angustia, pánico, en aprender a leer y escribir.

La presencia de la distinción que va hacia las personas de la tercera edad, muchas de las veces se convierten en intimidación que lejos de motivar a estas personas vulnerables les deja de entre dicho las capacidades que pudieran lograr teniendo motivos para lograrlas.

La presencia de estas conductas puede ser desde físicos, verbales, emocionales y psicológicas. Este tipo de problemas repercute en los adultos para aprender, a leer y a escribir.

Identificamos muchas necesidades, que de ahí la necesidad que se presentó más en la Comunidad de Xiquila, Huejutla, Hgo., fue “la falta de promoción del derecho la educación en la comunidad, necesidad que se dedicará especialmente en la atención a las personas de la tercera edad”.

1.4 Explicación y análisis de la necesidad desde una postura o enfoque teórico-metodológico

Adulto mayor es un término reciente que se le da a las personas que tienen más de 65 años de edad, también estas personas pueden ser llamados de la tercera edad. Un adulto mayor ha alcanzado ciertos rasgos que se adquieren bien sea desde un punto de vista biológico (cambios de orden natural), social (relaciones interpersonales) y psicológico (experiencias y circunstancias enfrentadas durante la vida).

Los adultos mayores son el símbolo de estatus, prestigio y fuente de sabiduría por lo general son tratados con mucho respeto y se les identifica por ser maestros o consejeros en ciertas sociedades debido a su larga trayectoria, aunque esto difiere según cada cultura, porque en algunos países la condición de vida de un adulto mayor se torna muy difícil debido a que pierden oportunidades de trabajo, actividad social y en el peor de los casos son excluidos o rechazados.

Con la información escrita en líneas anteriores nos podemos dar cuenta que si bien es cierto los adultos mayores de la comunidad de Xiquila, Huejutla de Reyes Hidalgo son excluidos por tener más edad y sobre todo porque no es bien visto que personas mayores tomen clases en una escuela, la misma sociedad los rechaza solo por el simple hecho de ser más grandes y su ideología es pensar que solo los jóvenes quieren superarse; sin embargo, hay personas que a pesar de su edad quieren lograr más cosas de las que ya lo han hecho.

Cada vez más el ser humano necesita continuar su educación y formación a lo largo de la vida. El mundo en permanente cambio, la mayor longevidad y la posibilidad de mayor tiempo de ocio han convertido la educación no formal y la educación de adultos en puntos clave de los nuevos desarrollos educativos. Llamamos educación para adultos a la que se brinda a un sector de la sociedad que concurre a los centros, con el fin de iniciar, continuar y terminar su proceso de desarrollo o persiguiendo múltiples fines u objetivos; por tanto, este tipo de educación está dirigida a una población con características, estructuras e intereses propios.

La educación para adultos tiene que partir de una visión más inclusiva que admita acciones educativas de variada índole. “En términos pedagógicos debe partir de las necesidades de los adultos, de cada grupo y con sus características específicas”. (Sylvia, 1994). La educación puede ser para todos los adultos, pero son ellos que en su momento deciden si estudian o no, si superarse o quedarse en el mismo sitio, ellos toman la decisión de asistir a una escuela, a un espacio de aprendizaje, centro de conocimiento, etc., y no todos son los que eligen o toman dicha decisión, depende de sus condiciones económicas, de sus intereses personales o propósitos; recordando así que al igual que cada niño o adolescente posee diversas características; así mismo, presentan una gran diversidad de características tanto físicas como psicológicas, emocionales, etc.

De igual forma, Vernard (1985), afirma que la andrología es una disciplina definida, como “Ciencia y arte a la vez una ciencia que trata los aspectos históricos, filosóficos y psicológicos y organizacionales de la educación de adultos mayores un arte ejercido en una práctica social que se evidencia gracias a todas las actividades educativas organizadas especialmente para el adulto desde todos los componentes humanos, es decir como ente psicológico, biológico y social”.

A este autor se le considera como el padre de la educación de adultos mayores por elaborar una teoría de la Andragogía más acabada, como arte y la ciencia de ayudar a los adultos para aprender. La Andragogía proporciona la oportunidad para que el adulto

de la tercera edad que decide aprender y participe activamente en su propio aprendizaje e intervenga en la planificación, programación, realización y evaluación de las actividades educativas en condiciones de igualdad con sus compañeros participantes y con el facilitador.

La educación debe posibilitar el desarrollo del hombre a lo largo de toda la vida no solo debe de estar teñida a las demandas del mercado de trabajo también creemos que su debate, construcción y estudio debe tener el rango educativo y no recreativo no terapéutico sin excluir esos intereses de darle a la educación de los adultos mayores el nivel de debate y la profundidad teórica como se le da a la de otros grupos poblacionales, como los jóvenes o niños.

La persona de la tercera edad en este caso, está envuelta en algún tipo de aprendizaje a través de toda su vida, el aprendizaje es una parte necesaria del ajuste a condiciones cambiantes de la existencia, sin embargo, el aprendizaje formal envuelve el adquirir nuevos conocimientos y desarrollar nuevas destrezas completar un curso de educación sucede con menos frecuencia después del comienzo de la edad adulta mayor.

La motivación por aprender es diferente él está listo para aprender y preocupado con el desarrollo de sus diferentes roles en la vida como padre, como esposo, como trabajador; esto significa que hará suya la temática para poder desarrollar sus actividades.

CAPÍTULO II

TALLER: “POR EL RECONOCIMIENTO DE TU DERECHO A LA EDUCACIÓN COMO PERSONA DE LA TERCERA EDAD, VAMOS A PROMOCIONAR”

2.1 Fundamento socioeducativo de la intervención

El proceso de intervención permitirá a poner en práctica diversas formas para resolver la necesidad que fue detectada en el espacio de la intervención.

Se considera que la intervención es un modo para trabajar la realidad y de acuerdo a la competencia de la Licenciatura en Intervención Educativa como: “La acción intencionada sobre un campo, problema o situación específica, para su transformación.” (UPN H, 2002). Nos dice que por medio del diseño de proyectos se den soluciones a problemas o necesidad en los ámbitos socioeducativos o psicopedagógicos apegados a la realidad. Por lo tanto, la dimensión socioeducativa es de carácter no formal y propone de manera general un cambio en los grupos, en las personas que se trabaja, no solo conociendo la realidad, sino transformándola, interviniendo en ella para el logro de los objetivos.

El proyecto, la promoción de los derechos de la educación de las personas de la tercera edad tiene un sustento socioeducativo que, “Es una propuesta grupal y educativa de carácter preventivo en el que, de una manera gradual y progresiva, se realizan una serie de intervenciones socioeducativas, con las necesidades del grupo”. (VALCE., 2017), ya que permite entender esa realidad donde se encuentra el grupo de adultos de la localidad de Xiquila del Municipio de Huejutla de Reyes, Hidalgo.

Para realizar un proyecto de intervención socioeducativo fue necesario llevar a cabo una interacción donde se “Puede atender las modalidades culturales, social y educativa. Las áreas en que puede incidir son: el tiempo libre; educación de adultos; educación especializada y la formación sociolaboral”

El proyecto de intervención será aplicado dentro del ámbito Socioeducativo partiendo de la necesidad detectada en las personas de la tercera edad que se encuentran presenciando las clases en las instalaciones de la Primaria 19° de abril que se pretende lograr un cambio en las familias para que conozcan más acerca de sus derechos a la educación; y que se vayan interesando más en las actividades que les propongan los maestros, en el proceso de enseñanza-aprendizaje, de esta manera, lograr los aprendizajes esperados.

El proyecto de intervención, está encaminado hacia la realización de algunas actividades como propagandas, conferencias, visitas domiciliarias entre otras para ir reforzando y promocionando lo aprendido en las clases presenciadas. Y de esa manera vayan haciendo prácticas sencillas para irlos encaminando hacia el ámbito laboral y social.

En este sentido, el proyecto de intervención corresponde al campo de acción de la escuela y la familia, en el cual estarán en estrecha relación entre estos contextos diferentes, para que exista un trabajo colaborativo del proyecto.

Este proyecto de intervención se pretende realizar en la escuela antes mencionada mediante un Taller en el cual se trabajará con las familias de los adultos mayores, y jóvenes del círculo de estudio, ya que los educandos necesitan conocer más sus derechos, que en este caso será en materia de educación, para beneficio tanto como para los jóvenes, hijos que se encuentran inmersos dentro de este contexto.

2.2 Naturaleza del proyecto

2.2.1 Descripción del proyecto de intervención

El presente proyecto de intervención socioeducativo se denomina, **“POR EL RECONOCIMIENTO DE TU DERECHO A LA EDUCACIÓN COMO PERSONA DE LA TERCERA EDAD, VAMOS A PROMOCIONAR”**, de la localidad de Xiquila, Huejutla de Reyes, Hidalgo, está encaminado a la enseñanza de asistencia en el programa bilingüe indígena que desarrolla el Instituto Hidalguense de la educación para adultos mayores,

donde ofrece la alfabetización para jóvenes y adultos en diferentes localidades de Huejutla.

Este proyecto se creó mediante un diagnóstico socioeducativo utilizando un enfoque cualitativo que nos permitió interpretar las acciones y las necesidades de los adultos mayores ocupando las técnicas e instrumentos de investigación como la observación que nos sirvió para recabar la información.

El proyecto se desarrolla para lograr que los adultos de la tercera edad conozcan acerca de sus derechos sobre la educación y sobre todo obtengan aprendizajes significativos que puedan ponerlos en práctica en sus vidas diarias, así como lo dice (FREIRE, 1965). “El aprender a leer y escribir como tránsito de una forma de comunicación oral y primitiva a una forma más actual y elaborada, así como al descubrimiento de un sistema más humano de símbolos de comunicación, es en todas las fases del proceso de un instrumento con el cual se sientan las bases indispensables para conseguir hacia niveles más complejos en la educación de los adultos.” En base a la cita anterior se implementaron actividades educativas para los adultos mayores a identificar las vocales y el abecedario para ello se les proporciona mediante el derecho que tiene cada individuo acerca de la educación.

Así mismo se les proporciona información para ir mejorando su nivel de aprendizaje mediante cada una de las actividades que se aplican, cabe destacar que cada uno de los adultos mayores, así como cualquier persona que asiste a una escuela a aprender, lo hacen de una manera diversa ya que como anteriormente se ha estado mencionando todas las personas aprendemos de distintas maneras. En cada una de las actividades desarrolladas durante este periodo fueron para que los adultos mayores vayan desarrollando diversas habilidades que en ocasiones no saben que las tienen de igual manera nosotros nos pudimos dar cuenta quienes son los adultos que aprendían de una manera más rápida que otros que por ciertos motivos tenían dificultades en su aprendizaje ya sea por cuestiones familiares, de salud, o entre otros factores.

Cabe señalar que nosotros teníamos un mismo fin el cual era que los adultos aprendieran y supieran cuáles eran sus derechos en cuestiones de educación y no por

ser ya adultos ya no tengan los mismos derechos que todas las demás personas de su misma comunidad o de otros lugares.

2.2.2 Justificación

En el presente proyecto de intervención socioeducativo sobre la falta de promoción de los derechos de la educación de las personas de la tercera edad. Se decide la atención con el grupo de 20 adultos mayores de la comunidad de Xiquila Huejutla de Reyes, Hidalgo. Puesto que ellos son los que necesitan la atención en el reconocimiento de sus derechos a la educación ya que la gran mayoría no sabe que aun ellos siendo de una edad adulta también tienen derecho a recibir educación.

Las personas que presentan la falta de conocimiento en los derechos a la educación son individuos que merecen la mayor parte de nuestra atención, en muchos hogares dentro del seno familiar donde tienen la falta de conocimiento en la materia de derechos a la educación.

En las familias y en los hogares existen personas que requieren la atención en educación, ya que produce un gran impacto sobre los hijos hacia los adultos de la tercera edad que quienes suelen tener una serie de reacciones emocionales que se manifiestan en sentimientos de dolor, angustia, decepción, coraje, culpabilidad, vergüenza, temor, etc., surge en ellos un desequilibrio emocional, social y económico que es asociado a la falta de orientación y conocimiento sobre el problema, trae como consecuencia una deficiente atención a los educandos en los momentos de asistir al círculo de estudio o bien impide que estos individuos sean personas autónomas.

Las personas de la tercera edad son individuos más vulnerables a sufrir discriminación por parte de la sociedad, como en la familia o bien con los vecinos, esto se debe a la falta de información acerca de los diversos derechos de la educación es así que existen, por consecuencia algunas personas que ven a este tipo de seres humanos como personas que nunca van a aprender a leer y escribir; tienden hacerlas a un lado, por lo tanto es más difícil obtener un trabajo profesional, para este tipo de sujetos, por

esta razón se encuentran con muchos problemas antes de desempeñarse dentro de algún ámbito laboral que les sirva de sustento para la vida.

Es muy importante que los hijos de los adultos mayores conozcan más acerca de los diferentes derechos que la persona de la tercera edad tiene, y que con el paso del tiempo logren aceptar que ellos son adultos que tiene el interés de seguir estudiando no importando la religión, edad, costumbres e ideologías. Se pretende que sean vistos como seres humanos los cuales necesitan de ayuda y cuidado para sobresalir a desarrollarse dentro del espacio donde se encuentran viviendo.

2.2.3 Finalidad del proyecto

El presente proyecto tiene como finalidad, fomentar la participación e integración grupal mediante la promoción del derecho a la educación a un grupo de personas de la tercera edad, realizando diversas actividades con el fin de que conozcan acerca de las diferentes capacidades de aprender a respetar y tener un derecho igualitario como los demás.

Se pretende que los aprendizajes que los adultos mayores adquieran durante las actividades llevadas a cabo las pongan en práctica en su vida cotidiana así mismo con sus familiares y personas que los rodean ya que dichas actividades están pensadas precisamente en ellos, en que los adultos mayores reflejen lo aprendido.

Como finalidad esencial de la implementación de este proyecto es permitir que los adultos mayores estén interesados y comenzar a creer en sí mismo, sus capacidades y habilidades, que se les admita crear una nueva vida, en la que se refleje el éxito de aprender en diferentes aspectos social, familiar, cultural, pero sobre todo personal.

2.2.4 Objetivos

Objetivo general

Fomentar los derechos de los adultos de la tercera edad en la comunidad de Xiquila municipio de Huejutla de Reyes Hgo., a través del taller “Por el reconocimiento de tu derecho a la educación como persona de la tercera edad, vamos a promocionar” cuyas actividades están encaminadas a la reflexión sobre los derechos en el ámbito educativo.

Objetivos específicos:

1. Llevar a cabo la conferencia denominada “El derecho a la educación” con las personas de la tercera edad de la comunidad de Xiquila, Huejutla de Reyes, Hidalgo, para reconocer sus derechos que les da la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
2. Realizar actividades donde se apliquen los derechos a la educación de los adultos de la comunidad de Xiquila Huejutla de Reyes, Hidalgo, utilizando materiales relacionados con la temática “conociendo mis derechos”.
3. Sensibilizar a las familias del adulto mayor, a través de pláticas, visitas domiciliarias, para la aplicación del derecho a la educación de las personas de la tercera edad con la finalidad de que se sientan apoyados para combatir la analfabetización.

2.2.5 Metas

1. En un lapso de 15 días 20 adultos mayores obtienen conocimiento sobre sus derechos en la educación mediante 4 conferencias.
2. En un periodo de 2 meses los 20 adultos mayores reconocen sus derechos en la educación.

3. En un periodo de 3 meses 20 familias conocen la importancia de la aplicación de los derechos a la educación, promoviendo en ellos su aceptación en la formación educativa de las personas de la tercera edad.

2.2.6 Beneficiarios

Los principales beneficiarios en este proyecto son las personas de la tercera edad de la comunidad de Xiquila Huejutla de Reyes Hidalgo. Por medio del taller “Por el reconocimiento de tu derecho a la educación como persona de la tercera edad, vamos a promocionar” que se aplicara con 20 adultos de la localidad de Xiquila.

De igual manera también las familias de los adultos es un núcleo familiar ya que ellos se beneficiarán de acuerdo al logro y aprendizaje que tuvo cada adulto mayor y no anotando sus habilidades estratégicas y educativas.

Los beneficiarios indirectos seremos equipo de asesores que nos permitirá conocer cuáles son los difieres tipos de talleres que se pueden implementar en un determinado contexto tomando en cuenta sus características de participación y colaboración.

2.2.7 Productos

1. 20 personas de la tercera edad participaron en las diversas actividades que se llevaron a cabo en la puesta en marcha de este proyecto de intervención.
2. 20 personas de la tercera edad reconocieron sus derechos a la educación a través de la conferencia “el derecho a la educación “
3. 20 familias de las personas de la tercera edad reconocieron la importancia de la motivación para que los adultos mayores puedan estudiar.
4. 20 adultos mayores tuvieron una convivencia sana entre familiares para fomentar el derecho a la educación de los adultos.

2.2.8 Localización física y cobertura espacial

El proyecto de intervención se puso en marcha específicamente en la comunidad de Xiquila, Huejutla de Reyes, Hidalgo. Que se encuentra a 40 minutos de la ciudad de Huejutla de Reyes Hidalgo, al acceso de la localidad ubicada en la carretera federal Huejutla – Tehuacán kilómetro 6 en la desviación a la izquierda.

El proyecto parte del programa indígena bilingüe de la coordinación del Instituto Hidalguense de Educación para los Adultos mayores. Se trabajó con 20 personas de la tercera edad que formaron parte de grupo de alfabetización entre los 40 a 67 años, trabajando en un periodo de tres meses a partir del 6 de marzo a 26 de mayo, de 2017; las actividades de este proyecto se llevaron a cabo en la escuela primaria 19 de abril que está ubicada en el centro de la localidad.

2.3 Especificación operacional de las actividades

Objetivo General

Fomentar los derechos de los adultos de la tercera edad en la comunidad de Xiquila municipio de Huejutla de Reyes Hgo., a través del taller “Por el reconocimiento de tu derecho a la educación como persona de la tercera edad, vamos a promocionar” cuyas actividades están encaminadas a la reflexión sobre los derechos en el ámbito educativo.

Objetivo específico 1

Llevar a cabo las conferencias denominadas “El derecho a la educación” con las personas de la tercera edad de la comunidad de Xiquila, Huejutla de Reyes, Hidalgo, para reconocer sus derechos que les da la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Meta 1	Actividad	Tareas	Técnica	Productos
En un lapso de 15 días 20 adultos mayores obtienen conocimiento sobre sus derechos en la educación mediante una conferencia.	<ul style="list-style-type: none"> Solicitar el espacio trabajo. Acondicionar el espacio de trabajo. Invitar a los adultos mayores. 	<ul style="list-style-type: none"> Dialogar con el director en la escuela primaria 19 de abril para el permiso del aula. Conseguir el mobiliario y acomodar el espacio. 	<ul style="list-style-type: none"> Dialogo. Narrativa. 	<ul style="list-style-type: none"> La autorización del aula. Espacio adecuado.

		<ul style="list-style-type: none"> • Citar las vocales del programa del Programa PROSPERA para que citen a los adultos mayores. 	<ul style="list-style-type: none"> • Participativa 	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación de los adultos
--	--	--	---	---

Objetivo General

Fomentar los derechos de los adultos de la tercera edad en la comunidad de Xiquila municipio de Huejutla de Reyes Hgo., a través del taller “Por el reconocimiento de tu derecho a la educación como persona de la tercera edad, vamos a promocionar” cuyas actividades están encaminadas a la reflexión sobre los derechos en el ámbito educativo.

Objetivo específico 2

Realizar actividades donde se apliquen los derechos a la educación de los adultos de la comunidad de Xiquila Huejutla de Reyes, Hidalgo, utilizando materiales relacionados con la temática “conociendo mis derechos”.

Meta 2	Actividad	Tareas	Técnica	Productos
En un periodo de 2 meses los 20 adultos mayores reconocen sus derechos en la educación.	<ul style="list-style-type: none"> Realizar el diseño del tríptico. Diseño de carteles. Representación de una obra de teatro. 	<ul style="list-style-type: none"> Repartir material por equipos. Comprar cartulinas, marcadores, crayones. Ensayos con los adultos 	<ul style="list-style-type: none"> Participativa. Colaborativa (Asesores, Educandos y familiares de Educandos) para darles a conocer sus derechos. Participación. 	<ul style="list-style-type: none"> La elaboración del tríptico. Carteles. La presentación

		mayores.		de la obra frente de las familias.
--	--	----------	--	--

Objetivo General

Fomentar los derechos de los adultos de la tercera edad en la comunidad de Xiquila municipio de Huejutla de Reyes Hgo., a través del taller “Por el reconocimiento de tu derecho a la educación como persona de la tercera edad, vamos a promocionar” cuyas actividades están encaminadas a la reflexión sobre los derechos en el ámbito educativo.

Objetivo específico 2

Realizar actividades donde se apliquen los derechos a la educación de los adultos de la comunidad de Xiquila Huejutla de Reyes, Hidalgo, utilizando materiales relacionados con la temática “conociendo mis derechos”.

Meta 3	Actividad	Tareas	Técnicas	Productos
En un periodo de 3 meses 20 familias conocen la importancia de la aplicación de los derechos a la educación, promoviendo en ellos su aceptación en la formación educativa de las personas de la tercera edad.	<ul style="list-style-type: none"> • Exponer el derecho del adulto • Dar asesorías a los adultos de la tercera edad • Realizar pláticas de los derechos en la educación 	<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar el material y conseguir proyector • Conseguir material y ambientar el lugar • Investigar los derechos de los adultos de la tercera edad 	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión por parte de docentes • Participación de los educandos • Informativa 	<ul style="list-style-type: none"> • Una orientación a los adultos • Promoviendo el derecho del adulto • Técnicas de Recopilación

Objetivo General

Fomentar los derechos de los adultos de la tercera edad en la comunidad de Xiquila municipio de Huejutla de Reyes Hgo., a través del taller “Por el reconocimiento de tu derecho a la educación como persona de la tercera edad, vamos a promocionar” cuyas actividades están encaminadas a la reflexión sobre los derechos en el ámbito educativo.

Objetivo específico 3

Sensibilizar a las familias del adulto mayor, a través de pláticas, visitas domiciliarias, para la aplicación del derecho a la educación de las personas de la tercera edad con la finalidad de que se sientan apoyados para combatir la analfabetización.

Meta 3	Actividad	Tareas	Técnicas	Productos
<p>En un periodo de 3 meses 20 familias conocen la importancia de la aplicación de los derechos a la educación, promoviendo en ellos su aceptación en la formación educativa de las personas de la tercera edad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Preparar información para compartir a las familiares de los adultos en su promoción de sus derechos 	<ul style="list-style-type: none"> • Visitar a las familiares • Llevarles información 	<ul style="list-style-type: none"> • Dialogo • Participación • Interés • Informativa 	<ul style="list-style-type: none"> • Video • Folletos • Trípticos

CAPITULO III

DISEÑO DEL PLAN DE TRABAJO PARA LA INTERVENCIÓN

3.1 Condiciones sociales y/o institucionales para el desarrollo del proyecto

Para la ejecución del proyecto de intervención fue importante considerar ciertas condiciones sociales e institucionales que permitieron el desarrollo de las actividades planeadas, estas condiciones incidieron en la puesta en marcha del taller “Por el reconocimiento de tu derecho a la educación como persona de la tercera edad, vamos a promocionar”, dirigido al grupo de 20 personas de la comunidad de Xiquila, Municipio de Huejutla de Reyes, Hidalgo.

La primera condición que se tuvo fue la aceptación del proyecto de intervención, por lo que se realizaron varias visitas domiciliarias al delegado de la comunidad, que una vez que él nos permitió el acceso, se hicieron visitas domiciliarias a las personas de la tercera edad para comentarles sobre el proyecto, posteriormente se convocó a una reunión general con las personas interesadas en el proyecto, que de esta manera se les platicó de los objetivos de dicho proyecto.

También se tomaron en cuenta algunos factores internos y externos que se presentaron en el campo para realizar la programación de las actividades, el cual afectaron de manera directa o indirectamente para el desarrollo de las actividades planeadas, considerando que algunos de ellos fueron las fechas que señala el calendario no laboral, y por razones lógicas estas no fueron consideradas para la planeación.

Atendiendo lo que mencionamos en el párrafo anterior, la aplicación del proyecto fue de gran impacto, cumpliendo con el objetivo general de las actividades realizadas donde se tomaron en cuenta únicamente los diversos factores y condiciones que facilitaron la implementación del taller.

Por último, las actividades fueron desarrolladas gracias a la infraestructura con la que cuenta el espacio donde se desarrollaron dichas actividades, ya que la galera pública fue de gran ayuda para desarrollar el proyecto. El salón y el mobiliario que

nos facilitaron las autoridades fue de gran ayuda para poner en marcha el proyecto.

3.2 Criterios teórico- metodológicos de la intervención

Para llevar a cabo las actividades que se propusieron anteriormente, primero se conocieron las condiciones del grupo, ya que no todos aprenderían de la misma manera, y así lograr los aprendizajes significativos a través de las estrategias que se implementarían a partir de un taller denominado “Por el reconocimiento de tu derecho a la educación como persona de la tercera edad, vamos a promocionar” enfocado especialmente en el derecho a la educación, que en este caso sería para las personas de la tercer edad.

Las actividades realizadas se hicieron colaborativamente, desde la interacción adulto-adulto, y adulto-promotor, de esta manera se detectaron las necesidades de cada uno de las personas de la tercera edad, para llevar a cabo la intervención. Después de conocer las necesidades de cada adulto, nos enfocamos a desarrollar las actividades encaminadas a esas necesidades, y así brindarles la atención adecuada y darle sentido a la promoción de los derechos a la educación.

Es preciso señalar que la intervención socioeducativa consistió en el conjunto de acciones destinadas a promover el desarrollo de los derechos a la educación, a través de la participación activa de la transformación de la realidad donde se pretende el fortalecimiento del adulto mayor para la gran transformación la del ambiente social.

Para que las personas de la tercera edad, pudieran desarrollar las actividades que marcaron el plan de trabajo que nos propusimos para la intervención, tomamos en cuenta lo que Gardner (1987) nos dice, sobre el paradigma cognitivo que “debe ser descrita en función de símbolos, esquemas, imágenes ideas y otras formas de representación mental” haciendo hincapié a la cita: cognitivo incorpora al sujeto a elaborar las representaciones y entidades internas como: ideas, conceptos,

planes de una manera esencialmente individual, aun y cuando este influenciado por el medio ambiente externo es un agente activo cuyas acciones dependen en gran parte de las representaciones o procesos internos que él ha elaborado como producto en la promoción de los derechos a la educación y en las relaciones previas con el entorno físico.

El adulto mayor retoma aspectos naturales y sociales considerando como en lo esencial que dentro de él, habita como un verdadero pensante capaz de tomar decisiones cuando se presenta en diversas necesidades y problemáticas en el espacio donde se desarrollan a lo largo de la vida. Es así que es necesario implementar y desarrollar actividades de alto grado de atención hacia las acciones encaminadas a la promoción en los derechos a la educación que favorezcan la orientación del respeto de los adultos mayores para ayudar a alcanzar los estándares establecidos promoviendo la igualdad del derecho.

Tomando en cuenta el enfoque cognitivo, señala al ser humano “Como un organismo que realiza una actividad basada fundamentalmente en el procesamiento de la información y que cada individuo tendrá diferentes representaciones del mundo” (Ausbel, 1993). Es así que las actividades que se implementen de una manera teórica y práctica donde se les dará las instrucciones de realizar las tareas a los adultos de la tercera edad a partir de la observación de las actividades que haga el promotor y posteriormente llevarlas a la práctica; y así ir resolviendo las inquietudes y necesidades del adulto.

3.3 Plan de trabajo para la intervención

Objetivo general: Fomentar los derechos de los adultos de la tercera edad en la comunidad de Xiquila municipio de Huejutla de Reyes Hgo., a través del taller “Por el reconocimiento de tu derecho a la educación como persona de la tercera edad, vamos a promocionar” cuyas actividades están encaminadas a la reflexión sobre los derechos en el ámbito educativo.

Objetivo específico 1: Llevar a cabo las conferencias denominadas “El derecho a la educación” con las personas de la tercera edad de la comunidad de Xiquila, Huejutla de Reyes, Hidalgo, para reconocer sus derechos que les da la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Meta 1: En un lapso de 15 días 20 adultos mayores obtienen conocimiento sobre sus derechos en la educación mediante 4 conferencias.

Sesión 1°

Propósito: Brindar información a las personas de la tercera edad sobre el derecho a la educación.

Actividad	Desarrollo	Recursos	Productos	Tiempo
Desarrollar una conferencia para las personas de la	Inicio: Para implementar esta actividad se presentará al grupo de adultos al conferencista que será el Lic. Avad Hernández domingo. Enseguida los coordinadores darán a conocer la finalidad de la	Humanos <ul style="list-style-type: none">• Conferencista• 20 adultos mayores de la tercera edad,	Los 20 adultos mayores con conocimiento con sus	15 min

<p>tercera edad sobre el derecho a la educación.</p>	<p>conferencia, así como los beneficios que trae presenciar esta temática</p> <p>Desarrollo:</p> <p>Se proseguirá el desarrollo de la conferencia del tema los derechos del adulto. Partiendo en los siguientes ejes.</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué es el derecho? • ¿Conoces cuáles son tus derechos? • ¿Conoces que instituciones que promueven el derecho del adulto de la tercera edad? • ¿Conoces la Constitución Política de los Estados Mexicanos? • Comentarios finales de la conferencia <p>Cierre:</p> <p>Al término de la conferencia se abrirá un espacio para que los adultos mayores expresen la experiencia que tuvieron a escuchar la conferencia.</p> <p>Los coordinadores del proyecto realizaran el cierre de la sesión, complementado la participación de los adultos sobre el derecho que tiene de cada adulto en</p>	<p>técnico docente, coordinadores.</p> <p>Materiales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mobiliario • Sillas • Mesas • Aguas • Proyector • Cámara • Micrófono • Bocinas • Computadora Laptop 	<p>derechos</p>	<p>1:20 min</p> <p>15 minutos</p>
--	---	---	-----------------	-----------------------------------

	la tercera edad			
--	-----------------	--	--	--

Sesión 2°

Propósito: Que las personas de la tercera edad identifiquen cuáles son sus derechos y obligaciones en materia de educación.

Actividad	Desarrollo	Recursos	Productos	Tiempo
Implementar una conferencia para las personas de la tercera edad.	<p>Inicio: para el desarrollo de esta actividad se presentará al grupo al conferencista que será el Lic. Avad Hernández Domingo que impartirá el tema las obligaciones del adulto mayor.</p> <p>Desarrollo: Seguidamente los coordinadores darán el propósito de esta conferencia, así como los puntos positivos que trae presenciar esta temática, posteriormente se realizara el desarrollo de la conferencia las obligaciones</p>	<p>Humanos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conferencista • 20 adultos mayores de la tercera edad, técnico docente, coordinadores. <p>Materiales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mobiliario • Sillas 	Los 20 adultos mayores concientizados sobre la promoción del derecho.	15 min. 1:20 min.

	<p>del adulto mayor iniciando de los ejes centrales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué es la obligación? • ¿Sabes qué obligaciones tenemos como personas? <p>Cierre:</p> <p>Al término de la conferencia se abrirá un espacio para que los adultos mayores expresen la experiencia que tuvieron al escuchar la conferencia.</p> <p>Los coordinadores del proyecto realizarán el cierre de la sesión, complementando la participación de los adultos sobre el derecho que tiene de cada adulto en la tercera edad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mesas • Aguas • Proyector • Cámara • Micrófono • Bocinas <p>Computadora Laptop</p>		<p>15 min</p>
--	--	---	--	---------------

Sesión 3°

Propósito: Brindar información a las personas de la tercera edad sobre el derecho a la educación que se establece en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Actividad	Desarrollo	Recurso	Productos	Tiempo
<p>Implementar una conferencia del tema los derechos a la educación según la constitución Política de Estados Mexicanos.</p>	<p>Inicio: para el desarrollo de esta actividad se presentará al grupo al conferencista que será el Lic. Eliazar Hernández Hernández que impartirá el tema “Derecho a la educación según la constitución Política de Estados Mexicanos”.</p> <p>Desarrollo: Seguidamente los coordinadores darán el propósito de esta conferencia, así como los puntos positivos que trae presenciar esta temática, posteriormente se realizara el desarrollo de la conferencia del derecho a la educación a partir de los ejes</p>	<p>Humanos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conferencista • 20 adultos mayores de la tercera edad, técnico docente, coordinadores. <p>Materiales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mobiliario • Sillas • Mesas • Aguas • Proyector • Cámara • Micrófono • Bocinas 	<p>Los 20 adultos mayores concientizados sobre la promoción del derecho.</p>	<p>15 min.</p> <p>1:20 min.</p> <p>15 min.</p>

	<p>centrales de la educación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Que es la educación • Conoces los alcances del derecho a la educación <p>Cierre:</p> <p>Al término de la conferencia se abrirá un espacio para que los adultos mayores expresen la experiencia que tuvieron a escuchar la conferencia.</p> <p>Los coordinadores del proyecto realizarán el cierre de la sesión, complementado la participación de los adultos sobre el derecho que tiene de cada adulto en la tercera edad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Computadora • Laptop 		
--	---	---	--	--

Sesión 4°

Propósito: Brindar información a las personas de la tercera edad sobre el derecho a la educación y que identifiquen sus derechos y obligaciones.

Actividad	Desarrollo	Recursos	Productos	Tiempo
Implementar una conferencia del tema el derecho a la educación a través del enfoque que maneja el IHEA	<p>Inicio: para el desarrollo de esta actividad se presentará al grupo al conferencista que será el Lic. Eliazar Hernández Hernández que impartirá el tema los derechos a la educación en el IHEA.</p> <p>Desarrollo: Seguidamente los coordinadores darán el propósito de esta conferencia, así como los puntos positivos que trae presenciar esta temática, posteriormente se realizara el desarrollo de la conferencia del derecho a la educación en el IHEA a partir de los ejes centrales de la educación.</p> <ul style="list-style-type: none">• ¿Qué es la educación?• ¿Conocen la institución IHEA?	<p>Humanos</p> <ul style="list-style-type: none">• Conferencista• 20 adultos mayores de la tercera edad, técnico docente, coordinadores. <p>Materiales</p> <ul style="list-style-type: none">• Mobiliario• Sillas• Mesas• Aguas• Proyector• Cámara• Micrófono• Bocinas <p>Computadora Laptop</p>	Los 20 adultos mayores concientizados sobre la promoción del derecho.	<p>15 min</p> <p>1:20 min</p>

	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Saben que ofrece la institución? <p>Cierre: Al término de la conferencia se abrirá un espacio para que los adultos mayores expresen la experiencia que tuvieron al escuchar la conferencia.</p> <p>Los coordinadores del proyecto realizarán el cierre de la sesión, complementado con la participación de los adultos sobre el derecho que tiene cada adulto en la tercera edad.</p>			15min
--	---	--	--	-------

Objetivo general: Fomentar los derechos de los adultos de la tercera edad en la comunidad de Xiquila municipio de Huejutla de Reyes Hgo., a través del taller “Por el reconocimiento de tu derecho a la educación como persona de la tercera edad, vamos a promocionar” cuyas actividades están encaminadas a la reflexión sobre los derechos en el ámbito educativo.

Objetivo específico 2: Realizar actividades donde se apliquen los derechos a la educación de los adultos de la comunidad de Xiquila Huejutla de Reyes, Hidalgo, utilizando materiales relacionados con la temática “conociendo mis derechos”.

Meta 2: En un periodo de 2 meses los 20 adultos mayores reconocen sus derechos en la educación.

Sesión 5°

Propósito: Desarrollar materiales que ayuden en la promoción de los derechos de las personas de la tercera edad.

Actividad	Desarrollo	Recursos	Productos	Tiempo
<p>Realizar la construcción de los carteles</p>	<p>Inicio: Se dará la bienvenida a los adultos mayores y posteriormente se les explicará el objetivo de la actividad. Se realizar una dinámica que tiene por nombre el barco se hunde con el propósito de formar 4 equipos de trabajo.</p> <p>Desarrollo: Una vez conformado los equipos y en sus respectivas mesas se dará la explicación de la manera de cómo se realizará un cartel</p>	<p>Humanos</p> <p>20 adultos mayores</p> <p>Coordinadores</p> <p>Materiales</p>	<p>Folletos</p> <p>Carteles</p> <p>Trípticos</p>	<p>15 min</p>

	<p>Dado la explicación se les proporcionará a los adultos el material para el trabajo que consistirá en cartulinas, colores, plumones, imágenes.</p> <p>Posteriormente y una vez que todos los equipos tengan su material se empezara a trabajar en esta actividad.</p> <p>En el transcurso de la actividad los coordinadores trabajaran en equipo con los adultos mayores para ayudarles en lo que se necesite.</p> <p>Cierre:</p> <p>Como parte final de esta actividad se desarrollará los comentarios finales y se hablará en la manera de cómo esta actividad favorece en los adultos mayores.</p>	<p>Mesas Sillas Plumones Cartulina Colores Imágenes Tijera Resistol</p>		<p>1:20 min</p> <p>15min</p>
--	--	---	--	----------------------------------

Sesión 6

Propósito: Desarrollar materiales que ayuden en la promoción de los derechos de las personas de la tercera edad.

Actividad	Desarrollo	Recursos	Productos	Tiempo
<p>Realizar la construcción de propagandas</p>	<p>Inicio: Se explicará el propósito de la actividad de elaborar propagandas y ando a conocer de como favorece esta actividad</p> <p>Desarrollo: Después la explicación se les proporcionará a los adultos el material para el trabajo que consistirá en cartulinas, papel bond colores, plumones, imágenes. Posteriormente y una vez que todos los equipos tengan su material se empezara a trabajar en esta actividad. En el transcurso de la actividad los coordinadores trabajaran en equipo con los adultos mayores para ayudarles en lo que se necesite.</p>	<p>Humanos 20 adultos mayores</p> <p>Coordinadores</p> <p>Materiales Mesas Sillas Plumones Cartulina Colores Imágenes Tijera Resistol</p>	<p>Elaboración de la actividad productiva con los 20 adultos mayores</p>	<p>15 min</p> <p>1:20 min</p>

	Cierre: Como parte final de esta actividad se desarrollará los comentarios finales y se hablará en la manera de cómo esta actividad favorece en los adultos mayores.			15min
--	--	--	--	-------

Sesión 7

Propósito: Desarrollar materiales que ayuden en la promoción de los derechos de las personas de la tercera edad.

Actividad	Desarrollo	Recursos	Productos	Tiempo
<p>Elaboración de trípticos</p>	<p>Inicio: Se dará la bienvenida a los adultos mayores y posteriormente se les explicará el objetivo de la actividad. Se realizará una dinámica que tiene por nombre la papa se quema con el propósito de formar 4 equipos de trabajo.</p> <p>Desarrollo: Una vez conformados los equipos y en sus respectivas áreas se dará la explicación de la manera de cómo se realizarán los trípticos. Dada la explicación, se les proporcionará a los adultos el material para el trabajo que consistirá en hojas blancas, hojas de color, colores, plumones, imágenes. Posteriormente y una vez que todos los equipos tengan su material se empezará a trabajar en esta actividad. En el transcurso de la actividad los coordinadores trabajarán en equipo con los adultos mayores para ayudarles en lo que se necesite.</p>	<p>Humanos</p> <p>20 adultos mayores</p> <p>Coordinadores</p> <p>Materiales</p> <p>Mesas Sillas Plumones Cartulina Colores Imágenes Tijera Resistol</p>	<p>Elaboración de la actividad productiva con los 20 adultos mayores</p>	<p>15 min</p> <p>1:20 min</p>

	Cierre: Como parte final de esta actividad se desarrollará los comentarios finales y se hablará en la manera de cómo esta actividad favorece a las personas de la tercera edad.	Hojas blancas Hojas de color		15min
--	---	---------------------------------	--	-------

Sesión 8

Propósito: Desarrollar materiales que ayuden en la promoción de los derechos de las personas de la tercera edad.

Actividad	Desarrollo	Recursos	Productos	Tiempo
<p>Realizar la construcción folletos</p>	<p>Inicio: Se dará la bienvenida a los adultos mayores y posteriormente se les explicará el objetivo de la actividad. Se realizar una dinámica que tiene por nombre el barco se hunde con el propósito de formar 4 equipos de trabajo.</p> <p>Desarrollo: Una vez conformado los equipos y en sus respectivas mesas se dará la explicación de la manera de cómo se realizarán los folletos. Dada la explicación se les proporcionará a los adultos el material para el trabajo que consistirá en hojas blancas, hojas de color, colores, plumones, imágenes. Posteriormente y una vez que todos los equipos tengan su material se empezara a trabajar en esta actividad. En el transcurso de la actividad los coordinadores trabajarán en equipo con los adultos mayores para ayudarles en lo que se necesite.</p>	<p>Humanos 20 adultos mayores, Coordinadores</p> <p>Materiales Mesas Sillas Plumones Cartulina Colores Imágenes Tijera Resistol Hojas blancas</p>	<p>Elaboración de la actividad productiva con los 20 adultos mayores</p>	<p>15 min</p> <p>1:20 min</p>

	Cierre: Como parte final de esta actividad se desarrollará los comentarios finales y se hablará en la manera de cómo esta actividad favorece en los adultos mayores.	Hojas de color		15min
--	--	----------------	--	-------

Objetivo general: Fomentar los derechos de los adultos de la tercera edad en la comunidad de Xiquila municipio de Huejutla de Reyes Hgo., a través del taller “Por el reconocimiento de tu derecho a la educación como persona de la tercera edad, vamos a promocionar” cuyas actividades están encaminadas a la reflexión sobre los derechos en el ámbito educativo.

Objetivo específico 3: Sensibilizar a las familias del adulto mayor, a través de pláticas, visitas domiciliarias, para la aplicación del derecho a la educación de las personas de la tercera edad con la finalidad de que se sientan apoyados para combatir la analfabetización.

Meta 3: En un periodo de 3 meses 20 familias conocen la importancia de la aplicación de los derechos a la educación, promoviendo en ellos su aceptación en la formación educativa de las personas de la tercera edad.

Sesión 9

Propósito: Efectuar la actividad de promoción en la educación mediante visitas a los adultos mayores con el propósito de activarlos a sus pensamientos.

Activad	Desarrollo	Recursos	Productos	Tiempo
Implementar una plática con los adultos mayores acerca del respeto hacia las personas de la tercera edad.	Inicio: Se dará la bienvenida a los adultos mayores y posteriormente se empezará con el juego guerra de globos consiste en proporcionarles cada uno un globo y amarrados de los pies. Todos se ubican	Humanos 20 adultos mayores Coordinadores	La actividad productiva con los 20 adultos mayores	15 min

	<p>en el área del juego, y a la señal de los coordinadores deben de intentar pisar los globos de los demás para reventarlos.</p> <p>Desarrollo: Una vez que se haya terminado el juego se les pedirá a los adultos que se acomoden o sentarse de forma de media luna Cuando los adultos ya estén colocados en media luna se les mostrara un cortometraje de como el adulto debe ser respetado en la sociedad, en las instituciones, familias, vecinos. Luego complementa la actividad con una charla entre adulto y coordinador.</p> <p>Cierre: En esta actividad se abrirá un espacio para realizar cometarios de cómo les</p>	<p>Materiales Sillas Mesas</p>		<p>1:20 min</p> <p>15min</p>
--	---	---	--	------------------------------

	pareció la actividad, rescatando experiencias, y explicando por parte de los coordinadores de como favorece estas actividades.			
--	--	--	--	--

Sesión: 10

Propósito: Efectuar la actividad de promoción en la educación mediante visitas a los adultos mayores con el propósito de activarlos a sus pensamientos.

Actividad	Desarrollo	Recursos	Productos	Tiempo
Implementar la actividad de charlas domiciliarias dentro del grupo de adultos mayores y coordinadores.	<p>Inicio: Para esta sesión se formarán equipos de 5 integrantes donde se les dará como primera parte el saludo y se les explicará de una manera breve en que consiste la actividad, y de cómo diriginos a sus hogares.</p> <p>Desarrollo: Una vez que ya todos estén en sus hogares, se les dará una charla, se les dará a conocer el derecho de recibir una educación y la importancia de recibir una educación laica y</p>	<p>20 adultos mayores</p> <p>Coordinadores</p> <p>Materiales Hoja de croquis domiciliar. Hojas blancas.</p>	<p>Los 20 adultos mayores efectuaran visitas domiciliarias para promocionar sus derechos a</p>	10 min

	<p>gratuita de igual manera se les hará unas preguntas:</p> <p>¿Qué les gustaría aprender?</p> <p>¿Que no les gustaría aprender?</p> <p>¿Por qué no les llama la atención en ir a tomar clases en la escuela?</p> <p>Una vez que se haya terminado la charla se hará una invitación a que asistan a recibir clases, y se les dará una palabra de motivación de lo mucho que es importante la educación hoy en día para los adultos.</p> <p>Cierre:</p> <p>Como actividad final los coordinadores se les interrogará a los adultos mayores sobre:</p> <p>¿Qué les gusto de la actividad?</p> <p>¿Qué experiencias se trajeron al visitar los adultos mayores en sus hogares?</p> <p>¿Qué fue lo que aprendieron?</p> <p>Para esta actividad se les ira cuestionado a cada adulto, para ver qué tan viable fueron las charlas domiciliarias.</p>	<p>Lápiz.</p> <p>Borrador.</p>	<p>la educación.</p>	<p>40 min</p> <p>10min</p>
--	---	--------------------------------	----------------------	----------------------------

3.4 Evaluación y seguimiento de la intervención

Una vez que se implementó el taller denominado “Por el reconocimiento de tu derecho a la educación como persona de la tercera edad, vamos a promocionar”, es importante valorar todo el proceso que se siguió para la puesta en marcha del proyecto de intervención, por lo que mediante una evaluación se determinará cuáles fueron los alcances de la intervención, para observar que los objetivos y las metas se hayan cumplido en la aplicación de las actividades; y así, dar un juicio sobre los resultados que se hayan obtenido

Para ANDER EGG define la evaluación como: “La evaluación es una forma de investigación social aplicada, sistemática, planificada y dirigida; encaminada a identificar, obtener y proporcionar de manera válida y fiable, datos e información suficiente y relevante en que apoyar un juicio acerca del mérito y el valor de los diferentes componentes de un programa” (EGG, 2000). Por tal razón, es necesario llevar a cabo la evaluación para conocer a ciencia cierta cuáles fueron los resultados esperados.

La evaluación también nos permite ver si la necesidad detectada, se haya resuelto en la puesta en marcha de la intervención educativa. En algunas ocasiones la evaluación cualitativa se valora más la calidad tanto como un proceso de nivel de aprovechamiento de las personas de la tercera edad que resulta de la dinámica del proceso de enseñanza-aprendizaje.

La evaluación cualitativa no solo pretende medir el conocimiento de quienes se está formando, si no que de ella los educandos tengan una actitud diferente de su realidad; por esta razón la evaluación del proyecto socioeducativo, fue continua y permanente, durante el desarrollo de cada una de las actividades que se llevaron a cabo a partir del plan de trabajo para la intervención como lo señala Egg: la evaluación forma un conjunto de actividades específicas que se realizan, se han realizado o realizarán, con el propósito de producir efectos y resultados concretos” (EGG, 2000).

La evaluación fue continua, a partir de una evaluación diagnóstica, donde se detectaron los conocimientos previos que traían las personas de la tercera edad, posteriormente la evaluación fue durante el desarrollo de las actividades, y por último se les aplicó una evaluación final.

Por cada actividad que se fue desarrollando no necesariamente se aplicó un examen escrito a los adultos, sino que la observación de cada uno de los coordinadores del proyecto durante el desarrollo de cada una de las actividades fue importante para ir obteniendo datos que identificaran el nivel de conocimientos que los adultos iban adquiriendo.

El enfoque de investigación cualitativa permitió la descripción de cada uno de los hechos que se fueron suscitando para que después de ser analizados, estos nos ayudaran para su interpretación, por lo que en relación a la investigación cualitativa se aplicó la evaluación formativa, considerando que ésta “Tiene como objetivo mostrar al profesor y a su alumno qué progresos tuvo, señalando los fracasos que hubo durante los procesos, tanto de enseñanza, como de aprendizaje” (ENCICLOPEDIA DE CLASIFICACIONES, 2016); este tipo de evaluación también nos permite conocer cuáles son las conductas que el alumno presentó durante el transcurso del proceso aprendizaje; así, nos facilitará reconocer si se cumplieron con los aprendizajes esperados.

Para determinar un resultado final, se trabajó con una evaluación final, este tipo de evaluación se aplica “una vez que terminó el tiempo previsto para alcanzar un objetivo o bien para la realización de un trabajo, curso, programa, etc.,” (ENCICLOPEDIA DE CLASIFICACIONES, 2016). Con esta evaluación permite que se conozcan los resultados de las actividades que se implementaron en cada una de las sesiones, ya que de acuerdo a los indicadores que se plantearon para la evaluación del proyecto de intervención, estos arrojarán el resultado esperado.

Otra de las estrategias que se utilizaron para la evaluación, fueron los instrumentos para determinar los resultados de las actividades realizadas en los talleres de la promoción de los derechos para las personas de la tercera edad sobre el derecho a la educación como: registros de observación, lista de

asistencia, entrevistas y una escala de estimación en donde se tomaron en cuenta los criterios e indicadores de evaluación que se mencionan en el cuadro anterior. Sabemos que todo proyecto debe ser evaluado y requiere de la descripción de la evaluación para saber el grado del estudio que se cumplieron mediante los objetivos y las metas, es así que en este apartado se presentan los resultados obtenidos en el proyecto.

La aplicación de las actividades tuvo un alcance e impacto muy bueno para el proyecto de intervención, ya que las actividades que no pudimos aplicar se reprogramaron.

3.4.1 Plan de evaluación

Objetivo general: Fomentar los derechos de los adultos de la tercera edad en la comunidad de Xiquila municipio de Huejutla de Reyes Hgo., a través del taller “Por el reconocimiento de tu derecho a la educación como persona de la tercera edad, vamos a promocionar” cuyas actividades están encaminadas a la reflexión sobre los derechos en el ámbito educativo.

Objetivo específico 1: Llevar a cabo las conferencias denominadas “El derecho a la educación” con las personas de la tercera edad de la comunidad de Xiquila, Huejutla de Reyes, Hidalgo, para reconocer sus derechos que les da la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Meta 1: En un lapso de 15 días 20 adultos mayores obtienen conocimiento sobre sus derechos en la educación mediante 4 conferencias.

¿Qué evaluar?	¿Cómo evaluar?	¿Dónde evaluar?	¿Quiénes evaluarán?	¿Cuándo evaluarán?
<p>Asistencia: puntualidad, retardo, falta.</p> <p>Disposición: disponibilidad de tiempo, con el material solicitado, muestra de actitudes positivas hacia las acciones y ejercer en las actividades.</p>	<p>Lista de asistencia.</p> <p>Registro de observación.</p> <p>Evidencias de la actividad.</p>	<p>En el grupo de adultos mayores de la comunidad de Xiquila de Huejutla de Reyes, Hidalgo.</p>	<p>Con coordinadores del proyecto Ramón Hernández Hernández. Cipriano Martínez Reyes.</p>	<p>Al término de la actividad</p>

<p>Participación: la opinión personal, respuesta cuestionamientos.</p> <p>Interés: Para desarrollar las actividades</p>	<p>Registro de entrevista.</p>			
---	--------------------------------	--	--	--

Objetivo específico 2: Realizar actividades donde se apliquen los derechos a la educación de los adultos de la comunidad de Xiquila Huejutla de Reyes, Hidalgo, utilizando materiales relacionados con la temática “conociendo mis derechos”.

Meta 2: En un periodo de 2 meses los 20 adultos mayores reconocen sus derechos en la educación.				
¿Qué evaluar?	¿Cómo evaluar?	¿Dónde evaluar?	¿Quiénes evaluarán?	¿Cuándo evaluarán?
<p>Asistencia: puntualidad, retardo, falta.</p> <p>Disposición: disponibilidad de tiempo, con el material solicitado, muestra de actitudes positivas hacia las acciones y ejercer en las actividades.</p> <p>Participación: la opinión personal, respuesta a los cuestionamientos.</p> <p>Trabajos en equipo: integración en el grupo, ayuda a sus compañeros, se aisló del grupo</p> <p>Interés: Actitud para desarrollar cada una de las actividades.</p>	<p>Lista de asistencia.</p> <p>Registro de observación.</p> <p>Evidencias de la actividad.</p> <p>Registro de entrevista</p>	<p>En el grupo de adultos mayores de la comunidad de Xiquila Huejutla de Reyes, Hidalgo</p>	<p>Con coordinadores del proyecto Ramón Hernández Hernández. Cipriano Martínez Reyes.</p>	<p>Al término de la actividad</p>

Objetivo específico 3: Sensibilizar a las familias del adulto mayor, a través de pláticas, visitas domiciliarias, para la aplicación del derecho a la educación de las personas de la tercera edad con la finalidad de que se sientan apoyados para combatir la analfabetización.

Meta 3: En un periodo de 3 meses 20 familias conocen la importancia de la aplicación de los derechos a la educación, promoviendo en ellos su aceptación en la formación educativa de las personas de la tercera edad.

¿Qué evaluar?	¿Cómo evaluar?	¿Dónde evaluar?	¿Quiénes evaluarán?	
<p>Asistencia: puntualidad, retardo, falta.</p> <p>Disposición: disponibilidad de tiempo, con el material solicitado, muestra de actitudes positivas hacia las acciones y ejercer en las actividades.</p> <p>Participación: la opinión personal, respuesta a los cuestionamientos.</p> <p>Trabajos en equipo: integración en el grupo, ayuda a sus compañeros, se aisló del grupo</p>	<p>Lista de asistencia.</p> <p>Registro de observación.</p> <p>Evidencias de la actividad.</p> <p>Registro de</p>	<p>En el grupo de adultos mayores de la comunidad de Xiquila Huejutla de Reyes, Hidalgo</p>	<p>Con coordinadores del proyecto Ramón Hernández Hernández. Cipriano Martínez Reyes.</p>	

Interés: es diferente, mostro actitud positiva en la actividad	entrevista			
Actitud: la organización en las practicas				

Objetivo específico 3: Sensibilizar al resto de la familia del adulto mayor, a través de pláticas, visitas domiciliarias, para la aplicación del derecho a la educación de las personas de la tercera edad con la finalidad de que se sientan apoyados para combatir la analfabetización.

Meta 3: En un periodo de 3 meses 20 familias conocen la importancia de la aplicación de los derechos a la educación, promoviendo en ellos su aceptación en la formación educativa de las personas de la tercera edad.

¿Qué evaluar?	¿Cómo evaluar?	¿Dónde evaluar?	¿Quiénes evaluarán?	¿Cuándo evaluarán?
<ul style="list-style-type: none"> • Participación: el desempeño que tomo cada adulto mayor. • Trabajos en equipo: todos los integrantes reflejaron sus formación de compañeros (as) • Interés en el desempeño y ganas de cada adulto de la tercera edad • Actitud: Cada vecino se reflejó positivo hacia el educando 	<p>Lista de asistencia.</p> <p>Registro de observación.</p> <p>Evidencias de la actividad.</p> <p>Registro de entrevista</p>	<p>En el grupo de adultos mayores de la comunidad de Xiquila Huejutla de Reyes, Hidalgo</p>	<p>Con coordinadores del proyecto Ramón Hernández Hernández. Cipriano Martínez Reyes.</p>	<p>Al término de la actividad</p>

<ul style="list-style-type: none">• Organización: Cada adulto mayor utilizo ciertas estrategias de cómo se tenían que trasladar.				
--	--	--	--	--

CAPITULO IV

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DEL TALLER “POR EL RECONOCIMIENTO DE TU DERECHO A LA EDUCACIÓN COMO PERSONA DE LA TERCERA EDAD, VAMOS A PROMOCIONAR”

4.1. Descripción de las facilidades y problemas que se presentaron en el proyecto

En esta parte de nuestro trabajo se describirán los resultados que se obtuvieron en la aplicación del proyecto de intervención, de la misma manera presentar los problemas y facilidades que intervinieron en el transcurso en la aplicación de las actividades del proyecto.

Durante la aplicación del proyecto de intervención “POR EL RECONOCIMIENTO DE TU DERECHO A LA EDUCACIÓN COMO PERSONA DE LA TERCERA EDAD, VAMOS A PROMOCIONAR EN LA COMUNIDAD DE XIQUILA HUEJUTLA DE REYES, HIDALGO.” Una de las facilidades que tuvimos para la realización del trabajo y que creemos que es la más importante; fue el acceso para trabajar con el grupo de las personas de la tercera edad en la comunidad de Xiquila Huejutla de Reyes, Hidalgo. Se nos facilitó porque la institución del IHEA de Huejutla de Reyes ya había asistido a la localidad para promocionar el servicio que brinda, que, aunque ya se estaba trabajando con algunos grupos, solo se atendía la parte educativa como una actividad más para la institución de gobierno, pero no a partir de un diagnóstico socioeducativo.

Otra de nuestras facilidades para el desarrollo del proyecto de intervención, fueron la adquisición de los materiales didácticos que se utilizaron en las diferentes actividades, ya que estos fueron proporcionados por la institución IHEA. Y que están escritos en lengua náhuatl, fue una ventaja para nosotros y para las personas de la tercera edad; ya que, como hablante de la lengua náhuatl, facilitó lograr la comunicación entre los participantes.

La autoridad de la comunidad también nos brindó mucho apoyo para que se realizaran las actividades del proyecto, desde la autorización del salón, el uso de

las butacas, mesas, la energía eléctrica, los ventiladores, la computadora, bocinas; que forman parte del patrimonio de la comunidad. También fue importante la participación del delegado municipal en cuanto a que nos permitió la confianza para atender a las personas de la tercera edad, y eso fue que también impulsó la confianza de los participantes con nosotros.

La disponibilidad de las personas de la tercera edad, fortaleció el desarrollo de todo el proyecto, en un principio solo asistían los lunes y viernes; Sin embargo, el grupo mostró mucho interés en las actividades que se fueron desarrollando para fortalecer su educación y propusieron que fueran desarrolladas también los sábados, esto a pesar de que en algunas ocasiones se pospusieron las actividades por las lluvias, porque el salón goteaba. No cabe duda que estas propuestas fortalecieron al proyecto para que fuera más productivo para alcanzar buenos resultados, tanto para ellos como para nosotros.

Como nos damos cuenta, para la implementación del proyecto de intervención se presentaron más facilidades que problemas u obstáculos, por lo que describimos solo dos inconvenientes, uno de ellos, fue que en la localidad se acostumbra a realizar fiestas patronales de “San Miguel” en el mes de marzo, por lo que todas las personas de la tercera edad tuvieron que participar el día que correspondió a la fiesta. Reconocemos que esta fiesta patronal significa mucho para ellos, ya que siempre lo han venido haciendo de generación en generación, y que como parte de la cultura indígena se tiene que celebrar; por lo que esos días no se presentaron a las actividades, pero que se reprogramaron las actividades.

La siguiente y última dificultad que se menciona en este apartado, fueron las reuniones del programa PROSPERA, puesto que algunas señoras de la tercera edad cuentan con ese programa, en ocasiones las reuniones de ellas no estaban programadas y en cualquier momento podrían ser citadas; esto ocasionó que algunas de ellas no asistieran a las actividades, dando pie a que en algunas ocasiones se reprogramaran las actividades.

4.2. Valoración de los logros en relación al objetivo general y los específicos que se plantaron para resolver el problema

Para verificar los resultados obtenidos a través de la puesta en marcha del taller mediante el proyecto de intervención socioeducativo, es necesario valorar los objetivos y las metas que sirvieron como parte esencial para llevar a cabo las actividades en la búsqueda de dar solución a la necesidad detectada en la comunidad de Xiquila, Huejutla, Hgo.

El objetivo general fue **“Fomentar los derechos de los adultos de la tercera edad en la comunidad de Xiquila municipio de Huejutla de Reyes Hgo., a través del taller “Por el reconocimiento de tu derecho a la educación como persona de la tercera edad, vamos a promocionar” que dichas actividades están encaminadas a la reflexión sobre los derechos en el ámbito educativo”**.

Se considera que fue satisfactorio debido que se logró promocionar los derechos a la educación de las personas de la tercera edad con un grupo de 20 personas de la localidad de Xiquila Huejutla de Reyes, Hidalgo, se logró cumplir con el 90%, ya que el otro 10% se considera que fueron los limitantes en el espacio de trabajo y los días que no se trabajó por las actividades planeadas por los festejos religiosos y pláticas del programa PROSPERA; sin embargo, el trabajo sí tuvo un impacto positivo en las personas de la tercera edad ya que tuvieron conocimientos para identificar los derechos a la educación y reconocieron que instituciones son en las que pueden acudir cuando sean excluidos por la sociedad, pero sobre todo por sus familiares cuando les quieran truncar sus derechos, sobre todo en materia de educación.

El Objetivo específico 1: Llevar a cabo las conferencias denominadas “El derecho a la educación” con las personas de la tercera edad de la comunidad de Xiquila, Huejutla de Reyes, Hidalgo, para reconocer sus derechos que les da la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se cumplió con el 95% por medio de las 4 actividades ya que de acuerdo a los indicadores de evaluación nos percatamos que las personas adquirieron conocimientos de los principales derechos del adulto mayor; y así

mismo, se les dio la información de los artículos que hablan de los derechos del adulto que señala la CPEUM (Ver anexo 3). Mientras que el otro 5% no se logró cumplir porque en algunas actividades las personas de la tercera edad no asistieron por motivos personales.

De acuerdo a la **Meta 1**: En un lapso de 15 días 20 adultos mayores obtienen conocimiento sobre sus derechos en la educación mediante 4 conferencias, esta actividad favoreció al proyecto para que conozcan sus derechos que la ley establece, cumpliéndose con el 90% de asistencia.

En estas conferencias los a adultos mayores de la tercera edad se mostraron muy atentos e interesados en cada sesión planeada, permitió conocer las limitaciones y los alcances que se estaban logrando en los participantes, a través de las inquietudes que tuvieron para conocer sus derechos en la educación, aclarando sus dudas con el ponente. Esta actividad fue muy provechosa ya que el ponente que llevó a cabo la actividad, les platicó en lengua, esto les favoreció porque lograron obtener la comunicación que se requería.

La colaboración de los participantes fue el indicador que reflejó que las personas de la tercera edad, tuvieron una buena participación ya que durante la conferencia algunos adultos mayores daban aportación sobre los temas que se impartieron. En la tercera conferencia un adulto mayor dio a conocer la importancia del derecho de un adulto: “El tema del derecho de un adulto fue muy interesante yo no sabía que derechos tenía en mi vida yo había escuchado algo de esto es la primera vez que alguien nos dice que derechos tenemos nosotros como adultos mayores y con estas conferencias llevo un poco de conocimiento del derecho e instituciones que nos pueden ayudar” (Ver anexo 4).

Contenido: fue de gran ayuda, ya que la información que utilizaron los ponentes, fortaleció los conocimientos para que las personas de la tercera edad, conocieran el conjunto de derechos que establecen las normas como parte esencial de los derechos de cada persona, especialmente para este proyecto, los derechos a la educación.

La **pertinencia**: la dinámica de las actividades que se desarrollaron en el evento, se dio de tal manera que las personas de la tercera edad les permitiesen el desenvolvimiento en el reconocimiento de sus derechos a la educación, de tal manera que hubo interacción entre el ponente y las personas de la tercera edad, en el momento de aclarar todas sus dudas.

El **Interés de los participantes**, también fue un indicador que nos permitió conocer el nivel de cada interés que tenían las personas de la tercera edad durante la aplicación de las actividades por lo que expresamos que en las 4 conferencias los participantes se mostraron muy interesados en los temas que se manejaron ya que durante y al final de cada actividad compartían de los aprendizajes adquiridos durante la conferencia y experiencias de algunos adultos de la tercera edad.

El **Objetivo Específico 2: Realizar actividades donde se apliquen los derechos a la educación de los adultos de la comunidad de Xiquila Huejutla de Reyes, Hidalgo, utilizando materiales relacionados con la temática “conociendo mis derechos”**. Para llevar a cabo estas actividades durante las sesiones se propuso a las personas de la tercera edad que se elaborarían una serie de materiales que les serviría para realizar las propagandas que se señalan en la meta 2.

El objetivo se cumplió con el 100%, ya que todos participaron en las actividades de manera positiva, elaborando trípticos y carteles mostrando el trabajo colaborativo. (Ver anexo 5).

La **Meta 2: En un periodo de 2 meses los 20 adultos mayores reconocen sus derechos en la educación**. Se cumplió mediante la realización de propagandas y campañas de promoción, las personas de la tercera edad de la localidad salieron a las calles a realizar la actividad. Esta actividad fue muy motivadora, como lo dice Don Benito, “Me gusto demasiado esta actividad ya que ahora ya sé cómo realizar propagandas ya así le puedo decir mi nieta que me ayude a realizar una en casa además el material que ocupamos no esta tan caro” (Ver anexo 5).

La elaboración de propaganda y trípticos se trabajó en equipo, al final de cada actividad varios adultos expresaban que el trabajo colaborativo es bueno como en el caso de la señora Julia “mi nuestra propaganda salió más bonito porque con mi equipo trabajo bien coordinados” (Ver anexo 6).

La **Asistencia:** De las 20 personas de la tercera edad que conforman el grupo de atención, la asistencia siempre fue buena, ya que acudían siempre para recibir la instrucción, y atendiendo siempre las indicaciones para realizar sus materiales.

El **Interés:** Con la elaboración de los materiales, las personas de la tercera edad, se observó gran interés, puesto que atendieron las indicaciones para elaborar sus carteles, al principio no podían comprender lo que se les pedía porque en su contexto nunca habían elaborado un material; sin embargo, ya con la atención que se les brindó y la explicación a detalle, fueron avanzando los ánimos para elaborar los materiales.

En el **objetivo específico 3: Sensibilizar al resto de la familia del adulto mayor, a través de pláticas, visitas domiciliarias, para la aplicación del derecho a la educación de las personas de la tercera edad con la finalidad de que se sientan apoyados para combatir la analfabetización.** Se logró un 95%, visitando las familias de las personas de la tercera edad, exhortándolos para que los apoyen en su educación, por lo que la mayoría de las familias estuvieron de acuerdo en apoyarlos (Ver anexo 7).

La **Meta 3: En un periodo de 3 meses 20 familias conocen la importancia de la aplicación de los derechos a la educación, promoviendo en ellos su aceptación en la formación educativa de las personas de la tercera edad.** Se lograron las pláticas al resto de la familia de las personas de la tercera edad, donde se les dio la plática de como el adulto debe ser apoyado en la educación promoviendo su derecho como persona de la tercera edad.

Pertinencia: Al llevar a cabo las visitas domiciliarias, se obtuvo más confianza entre los asesores y personas de la tercera edad, es ahí donde se ponían a platicar con los entrevistadores; esto nos ayudó a recuperar más información de

campo. De esta manera se organizaron mejor las actividades y se pensaron en las temáticas a desarrollar para el grupo de 20 personas de la tercera edad; con esta actividad tuvimos el acercamiento al resto de la familia para conocer en qué condiciones viven las personas de la tercera edad.

Asistencia: De las familias que se visitaron para llevar a cabo la sensibilización, hubo una buena participación tanto de los adultos mayores como de los familiares, donde también dieron su punto de vista para que las personas de la tercera edad, se sintieran en un ambiente de armonía, para llevar a la práctica su derecho a la educación.

4.3 Alcances y limitaciones en relación a los criterios de seguimiento y evaluación del proyecto de intervención

En base a la implementación y evaluación de las actividades del taller denominado “Por el reconocimiento de tu derecho a la educación como persona de la tercera edad, vamos a promocionar” se lograron ciertos avances que favoreció el gran impacto de los objetivos y metas, beneficiando primeramente para las personas de la tercera edad para conocer sus derechos en materia de educación, y para el resto de sus familias y demás, para sensibilizarse.

Desde un principio las personas de la tercera edad se mostraron interesados en acudir a las asesorías, puesto que la lengua en que se les habló fue en náhuatl, esto fue muy benéfico para el proyecto porque los adultos tuvieron más confianza es por ello que todas las actividades se desarrollaron con mayor facilidad.

Lo que nos proporcionó más información para preparar las actividades a favor de las personas de la tercera edad fueron las visitas domiciliarias, que al hacerlas se sintieron importantes y atendidos con el proyecto; también se fueron descubriendo algunas necesidades para incluirlos en las actividades.

Otro de los alcances en este proyecto de intervención, fue que las personas de la tercera edad, comprendieron muy fácil las actividades que se tenían que

desarrollar, ya que las llevaron a cabo con entusiasmo trabajando en equipo y en otras ocasiones de manera grupal, siempre bajo el cobijo de los coordinadores del proyecto para aclarar todas las dudas que se fueron dando durante el desarrollo de las actividades.

Hablar de las limitaciones para el seguimiento y evaluación del proyecto, pues no hay mucho que decir, ya que no fueron muchos limitantes, solo que en algunas ocasiones se tuvieron que suspender las actividades por las reuniones de prospera y entrega de apoyos del programa 65 y más; sin embargo, estas fueron reprogramadas para que los adultos no perdieran el proceso de las actividades.

4.4. Modificaciones y adecuaciones que se realizaron en el proyecto de intervención

Para que el proyecto socioeducativo se aplicara en la comunidad, se realizó a través de un plan de trabajo independientemente de los obstáculos que se hayan presentado. Cuando se presentaron estos obstáculos, las actividades que se vieron afectados en ese momento, se tuvieron que reprogramar para que no se atrasara nuestro plan, por lo tanto, el plan sufrió una pequeña **modificación**, que normalmente fue cuando las personas de la tercera edad recibieron su apoyo económico dentro del programa 65 y más; y como se trasladaban hasta Huejutla, entonces no les dio tiempo para llegar a sus actividades.

Antes de iniciar con las actividades, sobre todo cuando se impartieron las conferencias, aunque en el plan de trabajo no fueron planeadas, se **adecuaron** pequeñas charlas por parte de los promotores, antes de que se llevaran a cabo las conferencias.

Con respecto al resto de las actividades, todas se desarrollaron sin ningún problema, la realización de los talleres, las conferencias y las pláticas con las familias de las personas de la tercera edad.

4.5. Implicación del proyecto en la formación profesional

Dentro del proceso de formación profesional como alumnos de la Universidad Pedagógica Nacional en base a los cursos que recibimos en la Licenciatura en Intervención Educativa en la línea específica Intercultural, fue de gran importancia y trascendental para nuestra formación donde adquirimos un cúmulo de conocimientos bajo diversas competencias que cada uno de los cursos nos brindó.

Esta serie de competencias que adquirimos nos ayudaron para poner práctica las enseñanzas y aprendizajes adquiridos en nuestra casa de estudios, primero como teoría y luego relacionándola con la realidad mediante la práctica.

El taller “Por el reconocimiento de tu derecho a la educación como persona de la tercera edad, vamos a promocionar” nos permitió alcanzar y conocer dentro del grupo las deficiencias que se tuvieron durante la implementación de las actividades, de esta manera se nos facilitó aplicar la ruta de mejora para resolver cada una de las situaciones que se fueron presentando.

Esperamos que este proyecto de intervención contribuya al debate y discusión sobre la interrelación del quehacer profesional con la dimensión ética en la actualidad. Esta interrelación se concibe en dos momentos que incluye la educación y capacitación continua, donde permite apropiarse de competencia y habilidades para trabajar con personas de la tercera edad.

La implementación del proyecto permitió adquirir una gran experiencia muy agradable en donde llevamos a la práctica las diferentes habilidades y competencias que fuimos adquiriendo durante el proceso de formación, y sobre todo para un grupo de personas que aprovecharon esos conocimientos para fortalecer lo que también ellos pueden hacer.

Haber desarrollado el taller “Por el reconocimiento de tu derecho a la educación como persona de la tercera edad, vamos a promocionar” fue muy satisfactorio y agradable así, se pudo apoyar a las personas de la tercera edad, para que día a día fomenten la promoción en los derechos a la educación, resolviendo los

problemas que se presentaron durante el desarrollo de las actividades del proyecto de intervención.

Al aplicar este proyecto de intervención permitió la adquisición de nuevos aprendizajes que nos llevaron al análisis y reflexión de la realidad de las personas de la tercera edad, mismos que fortalecerá nuestros conocimientos para aplicarlos en la resolución de problemáticas similares a este trabajo de investigación.

CONCLUSIÓN

La educación que se le puede brindar a diversos tipos de personas, forma parte de la interculturalidad. Como profesionales en la intervención educativa, tenemos el compromiso para atender estas necesidades a partir del contexto en el que viven las personas.

La intención general del proyecto de intervención, fue dar a conocer información sobre los derechos a la educación, a partir de la promoción con apoyo de las personas de la tercera edad, donde se aplicaron las competencias y habilidades profesionales de los asesores para crear un espacio de atención y respeto hacia las personas más vulnerables en la violación a sus derechos; en este sentido, se creó un ambiente sano de convivencia, compañerismo, solidaridad, y apoyo entre ellos para llevar a cabo sus actividades. Nuestra intervención fue de respeto en la atención de sus necesidades para que esa confianza que depositaron en nosotros, se mantenga en el futuro con los estudiantes de la Universidad Pedagógica Nacional.

El proyecto de intervención no se limitó solamente en la atención a las personas de la tercera edad, conforme a la necesidad detectada, sino que también se involucraron a las familias de los adultos del grupo que se atendió, con la finalidad de que se sintieran tomados en cuenta y que la promoción no solo fuera para el resto de la población de la comunidad, si no que la reflexión y aceptación fuera para toda la familia, con esto se promovió la convivencia familiar, el respeto y la aceptación del adulto mayor, puesto que son ellos quienes nos dotan de nuevas enseñanzas para convivir en grupo.

Este proyecto nos permitió reconocer el valor que tienen las personas de la tercera edad, fomentando que se les respete sus derechos, especialmente el derecho a la educación del cual se desarrolló nuestra intervención que fue de gran impacto; y sí, resolver la necesidad que prevalecía en las personas de la tercera edad en la comunidad de Xiquila del municipio de Huejutla de Reyes, Hidalgo; al menos para

el grupo de 20 personas de la tercera edad a quienes se les dio la atención, sabemos que fue de gran ayuda y estamos seguros será el proyecto de intervención que da inicio de otros más para que la mayoría de los adultos que pertenecen a esta comunidad se animen a participar en el desarrollo de actividades que los beneficien.

No está de más mencionar que se logró sensibilizar a las familias en la reflexión de que el respeto hacia las personas de la tercera edad es esencial para su buen desarrollo psicosocial, siempre será la prioridad de instituciones que velan porque sus derechos no sean vulnerados.

Promover el respeto del derecho a la educación fue satisfactorio tanto para las personas de la tercera edad como para las familias, para los participantes en las conferencias y también para el IHEA, quienes fueron los primeros que nos alientaron para lograr los objetivos de esta intervención, donde nuestra práctica tuvo buenos resultados.

Con este proyecto de intervención se recomienda hacer el mayor esfuerzo posible por respetar las opiniones y diversidades culturales para que día a día impacte la educación de una forma radical y cumplir todos los propósitos para los destinatarios que sean, en este caso nos ocupamos de las personas de la tercera edad de quienes no sentimos orgullosos al haber logrado nuestros propósitos.

BIBLIOGRAFÍA

- 1º, A. (2017). *Constitucion politica de los Estdos Unidos Mexicanos* . Mexico : perrua .
- 2º Semestres, A. (2002). Intervención educativa. *Antologia 2º semestres*, P.P 62.
- 3º, A. (2017). *derechos humanos*. mexico: perrua.
- Alvarado, J. F. (08 de 04 de 2017). El nombre de Xiquila . (R. Hernandez, Entrevistador)
- Batalla, F. (1979). *La cultura y la vida* . Argentina .
- BODGAN. (2017). *un hacercamien la inetigacion de campo* . Mxico .
- BODGAN. (03 de 04 de 2017). *www.cualitativa. com* . Obtenido de [www.cualitativa. com](http://www.cualitativa.com) :
<http://www.slideshare.net/guest975e56/metodos-y-tecnicas-en-la-investigacion-cualitativa>
- CNDH. (06 de 03 de 2017). *Los derechos humanos*. Obtenido de WWW.CNDH.COM :
<http://CNDHwww.com>
- Educación, c. d. (04 de 15 de mayo de 2017). *file:///c:/Users/public/desarrollodela familia.com*.
Obtenido de <file:///c:/Users/public/desarrollodela familia.com>:
<http://file:///c:/Users/public/desarrollodela familia.com>
- FREIRE, P. (1965). *PARA LA ALFABETIZACIÓN DE LOS ADULTOS* . RIO DE JANEIRO :
PUBLICADO 1965.
- <http://definicion.de/intervencion/>. (20 de 02 de 2017). Recuperado el 20 de 02 de 2017, de
<http://definicion.de/intervencion/>
- jurídicos, c. p. (25 de 02 de 2017). <http://www.constitucion politica y los ordenamientos juridicos.com>. Obtenido de <http://www.constitucion politica y los ordenamientos juridicos.com>:
<http://www.constitucion politica y los ordenamientos juridicos.com>
- Rousseau, J. J. (2017). *Derechos Humanos* . Mexico : porrua .
- UPN H, 2. (2002). *Programa de reordenamineto de la oferta educativa de las uniddes de upn*.
Pachuca Hidalgo: Intervencion Educativa.
- VALCÉ, F. (20 de FEBRERO de 2017). <https://fundacionvalse.jimdo.com/proyectos-socioeducativos/>. Recuperado el 20 de 02 de 2017, de
<https://fundacionvalse.jimdo.com/proyectos-socioeducativos/>:
<https://fundacionvalse.jimdo.com/proyectos-socioeducativos/>
- Valdes, B. (2015). *Constitucion politica de los Estados Unidos Mexicanos* . *Constitucion politica de los Estados Unidos Mexicanos* , 20- 30 .

ANEXOS

ANEXO 1

PLÁTICA FORMAL

COMUNIDAD: XIQUILA

FECHA: 19 de febrero de 2017

TIEMPO: 8:00 AM A 11:00

PARTICIPANTES:

Al estar en la comunidad hicimos una visita al delegado de la comunidad, don Benito Martínez Mojica para realizar con él una plática formal, durante la plática nos comenta que la comunidad de Xiquila se divide en 9 barrios, debido a que si no fuera por los partidos políticos no estuviera dividida; así como de los conflictos sociales que han tenido los miembros de la comunidad.

Le preguntamos al delegado sobre la historia de la comunidad, desafortunadamente nos comenta que él no tiene referencias de la historia y nos recomendó que fuéramos a visitar a Don Valentín Mejía Hernández, quien finge como catequista de la comunidad y que es la persona que sabe más de la comunidad.

Al llegar a su casa, nos invitó a pasar ofreciéndonos una silla, nos pidió que tomáramos asiento, por lo que le agradecemos la atención, mientras le explicábamos a que se debía nuestra visita. Fue quien nos relató que la comunidad de Xiquila tiene muchas concepciones por lo que dijo que el verdadero significado, fue que gracias a la mala pronunciación de la palabra Xiki-atl de una persona hablante del castellano que, al pasar, que significa toma agua en lengua náhuatl.

Después de este dato que nos dio Don Valentín, le comentamos que la idea de nosotros es que la mayoría de las personas de la tercera edad, pudieran ser instruidas para que aprendan a leer y a escribir, pero sobre todo es que conocieran sus derechos en la educación. En eso pasaba un señor con

aproximadamente de 50 años, nos apuramos para alcanzarlo y una vez que lo habíamos logrado; lo abordamos y le comentamos nuestras intenciones; le dijimos que nosotros le enseñaríamos a leer y a escribir, entre otras actividades. Tal vez por la premura de su tiempo dijo que no le interesaba asistir expresándose de esta manera “para que voy a asistir, yo ya no voy a aprender, ya estoy grande; además mi familia no me va a dejar”. Con esta expresión aprovechamos para comentarle que no solo era ir a la escuela, sino que conocería tanto él como su familia los derechos que hay para que los demás nos permitan estudiar sin importar la edad. A pesar de nuestra lucha por convencer a la persona de la tercera edad pues pareciera que estaba a la defensiva, agregando aún más, que como personas mayores no están obligados a estudiar ya que las instituciones gubernamentales no los apoyan. Al terminar con la plática con esta persona, nos retiramos agradeciéndole por su disponibilidad de tiempo con nosotros.

Llegamos a la casa de la señora María Cristina, de una manera muy amable saludando y expresando que ya le habían comentado sobre las clases, por lo que nos dijo que sí ella tiene el interés pero que a veces hay algunos problemas para asistir porque muchas veces sus familiares los inducen a que ella deje de estudiar, que tiene mucha edad y que por esos a veces se sienten avergonzados y aislados por sus familias, se le explicó cuáles son las intenciones del proyecto y se le hizo saber que con las actividades que se van a llevar a cabo, se lograrán que ya no sean discriminados como hasta ahora la han vivido con sus propias familiares.

ANEXO 2



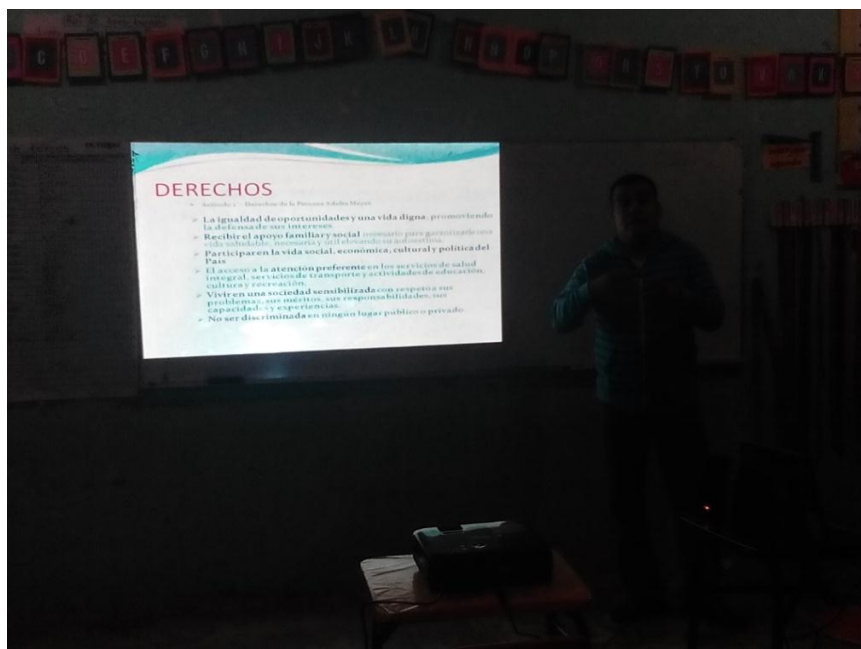
Entrevista realizada a la señora María Catalina Hernández Hernández

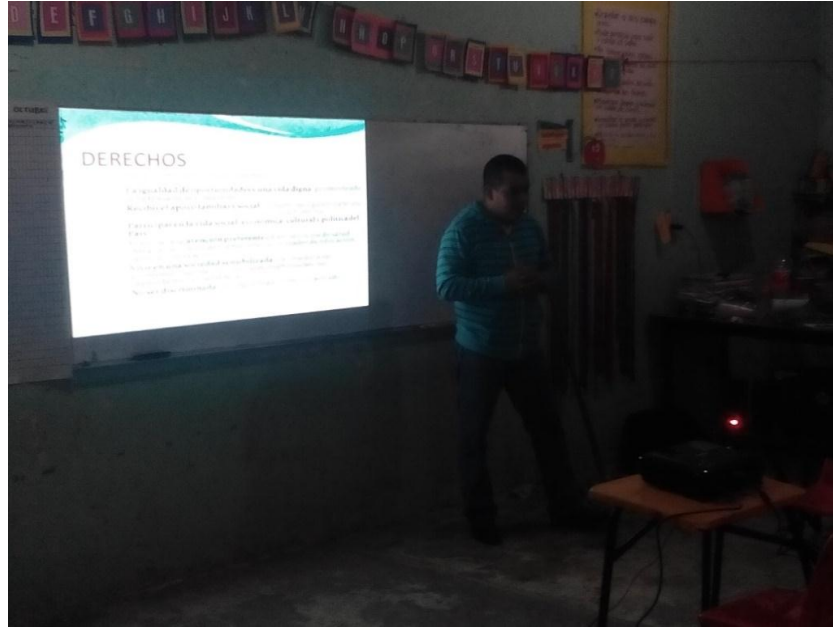
ANEXO 3



Segunda conferencia sobre el reconocimiento de los derechos de las personas de la tercera edad, específicamente sobre el derecho a la educación, a partir del fundamento de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

ANEXO 4





Tercera conferencia sobre el reconocimiento de los derechos de las personas de la tercera edad, específicamente sobre las instituciones que prestan servicios relacionados con ellos para respetar sus derechos de la educación.

ANEXO 5



Elaboración de trípticos y carteles para llevar a cabo la promoción de los derechos de las personas de la tercera edad.

ANEXO 6



Retroalimentación sobre las actividades en las que se elaboraron los materiales para la promoción.

ANEXO 7



Visitas domiciliarias a los familiares de las personas de la tercera edad para sensibilizarlos y lograr el apoyo para que los motiven y participen en el círculo de estudio.